

Problemas textuales de las «Rimas» de Gustavo Adolfo Bécquer

POR
ANTONIO ROLDAN PEREZ

[NOTA ESCRITA EN 1974

En el otoño de 1970 estaban ya redactados para *Anales de la Universidad de Murcia* dos capítulos de este trabajo: *El Texto del Libro de los Gorriones* y *El Texto de 1871. Las ediciones de 1877, 1881, 1885 y 1898*. Para el primero me había basado en una reproducción fotográfica a tamaño del original, que, generosamente, me entregó R. Balbín, con quien había discutido anteriormente muchas lecturas, algunas de las cuales dimos a conocer en nuestra edición de *Rimas y Prosas*, Madrid, México, Buenos Aires, Pamplona, Rialp, 1969, con prólogo fechado en la Navidad del 68. Han pasado ya cuatro años en los cuales el tema que trato ha sido objeto de otros estudios, ciertamente no numerosos, que creo conveniente reseñar.

Por una parte, el 17 de febrero de 1971 se celebraba en la Biblioteca Nacional de Madrid un acto que cerraba el año del centenario de la muerte de Bécquer y en el cual se presentaba la ed. facsimil del *Libro de los Gorriones*, forma la más eficaz de homenaje al poeta y para los estudiosos la más inapreciable; en el prólogo, que escribimos R. de Balbín y yo, se indicaban los criterios que deberían presidir la fijación del texto

de las *Rimas*; por la urgencia de fechas u otras razones que ignoro, no corregimos pruebas ni de la nota introductoria ni de la transcripción de las *Rimas* y así se deslizaron erratas, lamentables en una edición tan bella como la que patrocinaba la Dirección General de Archivos y Bibliotecas; conjeturo que tampoco G. Guastavino debió corregir la transcripción paleográfica de los textos en prosa (la *Introducción Sinfónica* y *La Mujer de Piedra*), a juzgar por los evidentes yerros de imprenta que se observan, sobre todo en esta última. Por lo que respecta al prólogo de Balbín y mío hubo omisiones y errores de los que creo conveniente dejar aquí constancia; así, en pág. 36 se afirma: “Aun cuando no sea éste el lugar indicado para discutir *in extenso* estos supuestos de trabajo que se analizará [sic: por *analizaron*] con todo detalle en otro lugar etc”. Aludía, es obvio, al trabajo del que ahora aparece el primer capítulo; en la nota 10 correspondiente a la cita anterior se omitía la referencia bibliográfica pertinente (A. Roldán, *Problemas Textuales de las Rimas de G. A. Bécquer*, que aparecerá en *Anales de la Universidad de Murcia*); igualmente, en dicha nota se hacía referencia a “mi comunicación al III Congreso de Hispanistas que se celebrará en Salamanca en septiembre de 1971”, cuando en realidad se trataba del IV Congreso (en el que presenté como contribución *La edición de las Rimas de Bécquer*), cuyas *Actas* no han aparecido hasta el momento presente.

Al final de mi intervención en el mencionado Congreso, Margit Frank Alatorre me entregó una separata (que aún no había sido distribuida como tampoco la Revista) del trabajo de su marido Antonio Alatorre, *Sobre el Texto original de las Rimas de Bécquer (A propósito de la edición de J. P. Díaz)* NRFH, XIX, págs. 401-417; he preferido no retocar mi artículo y dejarlo tal y como se escribió en su día; las coincidencias y discrepancias —éstas en número mucho menor— entre el estudio de Alatorre y el mío me confirman en los análisis que hago; como por otra parte la sistemática que ambos empleamos es distinta y, por supuesto, el material empleado (“Debo hacer constar que me baso en los datos de D. Bordona, Benítez y Díaz” afirma Alatorre, nota 3), dejaré para otra ocasión la incorporación de mis observaciones al artículo de Alatorre; no obstante, haré dos o tres calas que prueban que la utilización de un material inadecuado puede conducir a afirmaciones generalizadas que son discutibles. Así en pág. 410 nota 24 afirma Alatorre: “Otras lecciones evidentemente erradas no sé muy cómo se explican, pero, desde luego, habría que corregirlas. Según Benítez, el Ms. dice en 3:27 sin *riendas* que *le guie* / caballo volador, y las Eds. corrigen sin *rienda* que lo *guie* (podría ser también sin *riendas* que *le quien*)”. Hay evidentemente, una falta de concordancia entre el sujeto (*riendas*, representado por *que*) y el verbo (*guie*); la lectura, pues, debe ser enmendada; hasta aquí de acuer-

do, y así lo hicimos Balbín y yo, en nuestra ed. de *Rimas y Prosas*, pág. 35, colocando el verbo en plural: *guie [n]*; sin embargo, la generalización "las Ediciones" es un error y no hay por qué cargar a la cuenta de Campillo-Correa-Ferrán más culpas de las que tuvieron (y que no fueron pocas); la ed. de 1871 está conforme con el original becqueriano: *sin riendas* que le *guie*. He aquí otra de las afirmaciones de Alatorre: "Díaz no imprime con diéresis, en general, sino las palabras que aparecen con ella en el Ms.: *idioma* 1:6, *violeta* 13:8 y *violetas* 72:2, las cuales no la tienen en las Eds. (evidentemente porque las imprentas españolas no solían tener el signo *ï*)" (pág. 411, nota 31); esta afirmación no es exacta; la ed. de 1871 trae *idioma en* 1:6, *armonioso en* 3:50, *süave en* 13:2, *rüinas en* 5:24 etc etc. Un último comentario: el no haber manejado Alatorre el autógrafo de Bécquer, le lleva a estas afirmaciones, muy discutibles, en referencia a la estrofa tercera de la rima LII [35]: "He aquí... en su forma original: *Nubes de tempestad que rompe el rayo / y en fuego enciende las sangrientas orlas, / arrebatado entre la niebla oscura, / llevadme con vosotras!* ...Campillo comenzó por poner *encienden* en vez de *enciende...*". Ignoro dónde puso Campillo *enciende*, cuando la ed. de 1871 trae el verso con la corrección, ajena a la mano de Bécquer, del manuscrito: *y en fuego ornais las desprendidas orlas*; la reconstrucción de Alatorre es gratuita, en mi opinión, y encuentro una cierta explicación que doy en el comentario correspondiente a esta rima (cf. apartado I 3 de este estudio); pero resulta chocante la nota con que Alatorre apostilla su afirmación anterior; es la nota 40, pág. 415, donde, entre otras cosas, dice: "Es verdad que D. Bordona, Benítez y Díaz leen unánimemente *encienden* en el Ms. original de la Rima 52. ¿No será que la *n* se añadió después? (Sería muy extraño que Bécquer se hubiera equivocado así. Pero si se hubiera equivocado, habría que corregirlo). Es claro que *el rayo* es el sujeto de los dos verbos, *rompe* y *enciende*". Por mi parte debo decir que el manuscrito ofrece con toda claridad *encienden*, la *n* no ha sido añadida posteriormente ya que posee idénticas calidades de tinta y el espaciado de las palabras es el normal (que se habría reducido notablemente al escribirla con posterioridad); respecto a que *el rayo* sea sujeto de ambos versos cf. mi comentario en el lugar indicado anteriormente.

Finalmente, en 1972 apareció el libro de R. Pageard (Cf. nota 11); obra espléndida de la que he incorporado a este trabajo la opinión del ilustre hispanista acerca del autor de las correcciones del manuscrito; he juzgado conveniente encerrarla entre corchetes, ya que se trata de la única adición extensa a la primitiva redacción de mi artículo, que otras tareas más urgentes me impiden rehacer.]

JUSTIFICACION.

Es rigurosamente objetiva la afirmación de que no existe un poeta moderno que haya sido estudiado de forma más asidua y al que se hayan dedicado tantos artículos y monografías, como Bécquer. En 1961, R. Benítez (1) recogía 299 títulos, lo que supone más de tres artículos por año, y ello sin tener en cuenta las Tesis o Tesinas presentadas tanto en España como en América y que luego no han sido impresas.

Y, sin embargo, a pesar de este asedio fiel al poeta, las Rimas presentan aún problemas textuales que los estudiosos han desatendidos (interesados lógicamente, por los aspectos estéticos) o no han resuelto de forma adecuada, bien sea por el material utilizado o por los supuestos unilaterales de que partían. Pese a los intentos loables de algunos editores, la fijación del texto genuino de las Rimas queda aún pendiente; ya no es ni siquiera la ed. de 1871 la que, con toda su infidelidad, domina el mercado; son las ediciones posteriores que adulteraron con nuevos yerros el texto preparado por los amigos de Bécquer, las que han propagado y popularizado una versión espúrea del original del poeta sevillano.

Por ello, estimo conveniente señalar el material sobre el que han trabajado los diversos estudiosos cuyos trabajos tendremos ocasión de comentar; los críticos más solventes se han guiado para el cotejo de textos por otras ediciones distintas de la de 1871, única en la que sospecho que tuvieron intervención real los amigos del poeta; no suscribo plenamente las palabras de R. Benítez: "Las ediciones siguientes [a la de 1871] repiten las características de la primera, salvo pequeñas modificaciones en cuanto al orden de las poesías que no cambian lo anteriormente manifestado al respecto. Para todas ellas vale el juicio de Schneider, quien al referirse en sus *Tablas cronológicas* a las publicaciones de la obra aparecidas hasta 1929, dice que los editores sólo se preocuparon de copiar la primera edición en una forma 'impersonal y mecánica'" (pág. 139). Ya a partir de la 2.ª ed. comienzan a introducirse errores tipográficos de diversa naturaleza que alejan cada vez más el texto de su primitiva versión. Reseño, muy brevemente, el material de base que han utilizado quienes se han preocupado de restaurar el texto original de las *Rimas*.

1. Jesús Domínguez Bordona empleó la ed. de 1907, con la que cotejó el manuscrito; pero ya por esas fechas habían muerto quienes se ocuparon de la primera edición: Rodríguez Correa muere en 1894 y Campillo en 1900. La 6.ª ed. utilizada por Domínguez Bordona no es

(1) R. Benítez, *Ensayo de Bibliografía razonada de Gustavo Adolfo Bécquer*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1961, 160 págs.

como él afirma simple copia de las anteriores; es, en todo caso, una copia adulterada (Cf. el apartado VI B de este estudio).

2. Por otra parte, Rubén Benítez no ha consultado ninguna de las cinco primeras ediciones, que aparecen en su *Bibliografía* señaladas con un asterisco para significar con ello el que no han sido directamente manejadas (corresponden en la obra a los números 18-22 inclusivos). Las 'Tablas de variantes' que incluye al final llevan el siguiente epígrafe: "Variantes que presentan las ediciones corrientes", y en nota aclara: "Se toman las variantes de las ediciones que copian a la primera y las de las ediciones que siguiendo a Domínguez Bordona, repiten sus errores e incumben [sic] además en nuevas erratas"; confieso que me resulta un tanto desconcertante esta afirmación; en el apartado VI B ya citado creo demostrar que un editor que siguiera a Domínguez Bordona cometería errores mínimos; en cuanto al hecho de que las ediciones posteriores copien a la primera, espero en otro artículo demostrar su inexactitud, y ya he dejado señalado que desde la 2.^a ed. se inician las lecturas espúreas. Pondré algunos ejemplos que muestran cómo por el hecho de no haber utilizado ninguna de las cinco primeras ediciones (que son las fundamentales, por diversos motivos) y sobre todo no haber cotejado la ed. de 1871, las afirmaciones de Benítez no pueden aceptarse de modo absoluto. Así en pág. 139 declara R. Benítez: "Bécquer usaba para el acusativo singular la forma pronominal *le*... El corrector del manuscrito respeta esa forma, no así quien corrige la edición, pues en casi todos los casos convierte el *le* en *lo*; ej. versos 5, 10 y 12 de la rima I[11]: 'escribirle', 'encerrarle' etc., en el manuscrito, y 'escribirlo', 'encerrarlo' etc. en la edición". Efectivamente el corrector del manuscrito no modifica en este ningún pronombre objetivo, de modo que el v. 5, sin corrección, es *escribirle*, el v. 10 *encerrarle*, pero el v. 12 *cantártelo*; sin embargo, no es cierta la segunda parte de la afirmación de Benítez referente a las manipulaciones efectuadas por el corrector de la edición, pues en la de 1871 encontramos, en esa misma rima citada: v. 5 *escribirle*, v. 10 *encerralo* y v. 12 *cantártelo*; además de esos casos, la ed. de 1871 mantiene el *le*: III [42] v. 27 *le guie*; XLV [3] v. 9 *contemplarle*; LVI [20] v. 10 *buscándole*; LXIV [64] v. 5 *le llamo*; LVIII [8] v. 3 y 4 *aspírale, acércale, déjale*; etc. etc. En mis *Notas Lingüísticas sobre Bécquer* estudio entre otros temas, éste del sistema pronominal becqueriano. Finalmente, aun cuando no haya una explícita declaración por parte de R. Benítez de haber utilizado el original becqueriano (ya sea en microfilm, o fotografía etc.), he de pensar que lo ha manejado, según se puede colegir de estas palabras suyas: "...para la fijación de los textos... nada reemplaza al manuscrito mismo, y no es ya admisible que los editores, sobre todo si son españoles, no aprovechen la existencia del manuscrito para una consulta directa. Los editores que

por razones de distancia deban prescindir del manuscrito podrán obviar ese impedimento utilizando las muy buenas copias microfílmicas que con rapidez y poco precio proporciona el servicio especial de la Biblioteca de Madrid. Además, existe desde hace pocos años una edición facsimilar de las *Rimas*, llamadas *Rimas autógrafas*, que se publicó en Barcelona. Se trata de un libro poco conocido, pero de primerísima calidad en lo concerniente a la reproducción muy clara, de los textos manuscritos" (pág. 146) Cf. mi juicio sobre estas *Rimas Autógrafas* en la nota 5.

3. Pasemos al material utilizado por J. P. Díaz para la edición de las *Rimas*. Por lo que respecta al manuscrito confiesa: "La lección que ofrecemos está verificada sobre una copia fotográfica del texto autógrafo de Bécquer" (pág. CXI); respecto a las otras lecturas afirma: "Las variantes que presentan las ediciones póstumas, y que van también al pie, fueron verificadas sobre un ejemplar de la segunda edición (1877)" (pág. CXII-III). De nuevo nos encontramos con el problema de la insolencia que, a mi modo de ver, tienen todas las ediciones posteriores a la princeps; por ejemplo, Díaz señala como lección original de la rima I [11] v. 12 *podiera al oído cantártelo a solas*, que, salvo la acentuación (en el Ms. *oído, á*) y *podiera* (corrección sobre el primitivo *podría*, que aparece tachado), es correcta; señala como variante de edición *podiera, al oírlo. cantártelo a solas*, cuando realmente la ed. de 1871 ofrece *podiera, al oído, cantártelo á solas* recogiendo la corrección hecha sobre el manuscrito (*podría > pudiera*). Díaz, de acuerdo con su concepción de que las correcciones son obra de Bécquer, ha preferido la lectura *podiera*, que es corrección, a la primitiva *podría*. En mis citadas *Notas Lingüísticas sobre Bécquer* estudio detenidamente esta modificación poniéndola en relación con la frase, de sintaxis galicista, *c'est à peine si*, cuya adaptación al español tan calurosamente defendieron Martínez de la Rosa, Salvá, Baralt, Bello, Cuervo etc. y que fue duramente fustigada por el P. Mir y Noguera (Cf. el apartado E 3 de este estudio).

[4. Pageard es el único que ha utilizado la ed. de 1871: "Hemos conseguido el microfilm de esta primera edición de las *Rimas* en el British Museum (s. 12230 b. 17)" (pág. 30); dedica desde la pág. 187 a la 358 al análisis de los "Poemas publicados en la primera edición de las obras de Bécquer (1871)". Sin embargo, en la confrontación que hace entre la edición y el manuscrito sigue un criterio que no comparto. En primer lugar, desatiende la ortografía del manuscrito por su convencimiento de que "como consecuencia tal vez de su truncada escolaridad y de su autodidactismo, su ortografía era a veces poco clásica" (página 24); en mi opinión, no se trata en absoluto de una formación inadecuada; la ortografía del manuscrito deberá ser estudiada —y así lo

hacemos en el segundo de nuestros artículos— dentro de la gran reforma que, en materia de escritura, se produce en un período crítico cuya fecha de iniciación puede fijarse en 1844, con la aparición del *Pronuario* de la R.A.E. Por otra parte, y en relación con lo anteriormente expuesto, se nota una falta de fidelidad de transcripción tanto del texto de la edición como el del manuscrito; por ejemplo, en la rima I [11] v. 1 transcribe como original becqueriano *himno*, cuando en el *Libro de los Gorriones* aparece *hinno* (y en su lugar veremos con qué fundamentos); igualmente de la ed. de 1871 y del manuscrito transcribe de modo sistemático la *a* inacentuada; o acentúa indebidamente los agudos terminados en *n* (*volcán*, *razón*, etc., que en la ortografía de la época carecen de acento y sin él aparecen tanto en el manuscrito como en la princeps).]

Este somero análisis que hemos llevado a cabo acerca del material que los estudiosos han utilizado, explica los resultados tan dispares a que llegan cuando se trata de fijar el texto primitivo y sus variantes; igualmente justifica el que una vez más se intente un acercamiento a la problemática que plantea la transmisión de las *Rimas*, con un método diferente y una sistematización diversa hasta los ahora empleados.

Resulta incomprensible y científicamente una actitud poco coherente, el que los filólogos tomemos todas las cautelas necesarias para la fijación de un texto medieval o clásico (y esta situación fue ya denunciada por R. Benítez), y sin embargo descuidemos, porque la comprensión total del poema no se ve afectada a simple vista, la labor de determinar lo que realmente Bécquer dijo y lo que los amigos quisieron que dijera. Y aun cuando fuera costumbre que los poetas entregaran sus versos a los 'maestros' para su corrección —y en el caso de Bécquer así nos consta (2)—, ello no nos exime de intentar, dentro de la falibilidad humana, acercarnos críticamente al material que nos ha quedado para delimitar lo que Bécquer escribió de lo que sus amigos corrigieron. Comparto plenamente las siguientes palabras de Rubén Benítez: "Exigir... que se respete la voluntad de Bécquer en lo referente al texto de sus *Rimas*, no es vana preocupación erudita, ni una simple adherencia sentimental a la memoria de un autor querido. Supone, en cambio, señalar la necesidad de una rectificación crítica" (3).

A esta labor se encaminan las páginas que siguen; su extensión total, excesiva para una Revista, me obliga a publicar en sucesivos números los

(2) Cf. el apartado III de este estudio. La tutoría intelectual de Narciso Campillo fue ya señalada por J. Domínguez Bordona; el mismo Campillo se sometía a su maestro Rodríguez Zapata quien le corregía sus versos.

(3) *Ensayo...*, pág. 133.

distintos aspectos que voy a tratar (4). Pero creo conveniente ofrecer ya, en una visión de conjunto, los diversos apartados en que quedará dividido el trabajo.

- a) El texto del manuscrito. Correcciones. Tabla de correcciones.
- b) La Ortografía de Bécquer.
- c) El texto de 1871. Las ediciones de 1877, 1881, 1885 y 1898. Tabla de variantes.
- d) Autógrafos y rimas publicados en vida. Tablas de variantes respecto al manuscrito.
- e) Edición crítica de las rimas.

Este primer artículo se limitará al estudio de las correcciones del manuscrito 13.216 de la Biblioteca Nacional, conocido como *Libro de los Gorriones* (5).

Es sabido que el manuscrito de las Rimas de Bécquer fue descubierto en la Biblioteca Nacional de Madrid en 1914 por Franz Schneider y constituye la fuente básica para el restablecimiento del texto de los poemas. El Ms. en sí —sin compararlo con las ediciones— presenta un único problema: decidir la autoría de las correcciones que nos ofrece en 68 versos correspondientes a 40 rimas (no computo las correcciones ortográficas).

EL TEXTO DEL LIBRO DE LOS GORRIONES

I. PROBLEMAS DEL MANUSCRITO.

El manuscrito en su estado actual de conservación presenta casi perdidas las calidades de tinta del original en tanto que las correcciones se ofrecen vigorosamente. A la hora de hacer la transcripción del texto se

(4) Aparecerán en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*. n.º 1-2 de 1972-73, los apartados b) (*La ortografía de Bécquer*) y c) (*El Texto de 1871. Las ediciones de 1877, 1881, 1885 y 1898*).

(5) Existe una edición facsimilar de las *Rimas* hecha en Barcelona, Iberia S. A. (¿1952?); aun cuando R. Benítez afirma que es "de primerísima calidad en lo concerniente a la reproducción, muy clara, de los textos manuscritos" (o. c. pág. 146), en mi opinión no es una guía segura para un estudio crítico del texto becqueriano: no reproduce el *Índice*, cuya utilidad tendremos ocasión de constatar; presenta con igual imprimación el original y las correcciones, con lo cual falsea el estado del manuscrito dando la impresión de coetaneidad entre el original y las manipulaciones a que fue sometido; finalmente el fotograbador ha retocado algún pasaje, concretamente la rima 34, cuya versión becqueriana ofrece, sin lugar a dudas, la lectura "Qué tiempo estube así? No sé: al dejarme" y que ha sido modificada para salvar la ortografía en "Qué tiempo estaba así? No sé: al dejarme" [Hoy existe una edición del manuscrito en la que, con gran acierto, se mantienen las calidades de tinta del original y las del libro rayado en que fue copiado: *Gustavo Adolfo Bécquer. / Libro de los Gorriones. / Edición facsimil. / Introducción Sinfónica. / La Mujer de Piedra. / Rimas. / Nota preliminar y transcripción de los textos en prosa / Guillermo Guastavino Gallent. / Estudio y transcripción de las Rimas / Rafael de Balbín y Antonio Roldán / Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1971*].

presenta el grave problema de decidir si las correcciones pertenecen al mismo Bécquer o, por el contrario, fueron efectuadas por una mano posterior, bien sea la de Narciso Campillo o Augusto Ferrán o alguna otra desconocida. Esta determinación de autoría, junto con la ordenación de las rimas (5*) y la datación del manuscrito constituyen los aspectos fundamentales que deben resolverse para una futura edición crítica de la obra poética becqueriana. A nosotros, en este momento, no nos interesa más que el primero. Creemos, pues, necesario insistir en este aspecto de la discriminación de texto y correcciones, a pesar de los antiguos intentos realizados para restituir la genuina redacción del poeta. Pero antes aludamos brevemente al problema de la

II. FECHA DE REDACCION DEL MANUSCRITO.

Es éste un problema cuyo interés específico se revela en el momento en que se quiera hacer una edición crítica de las Rimas. Porque para considerar definitivamente fijado el texto de acuerdo con el manuscrito es necesario que no se posean ni autógrafos ni poemas publicados en vida de Bécquer, de fecha posterior a la que se fije para la terminación del manuscrito. Realmente no poseemos ninguna indicación completamente fehaciente de la fecha en que fueron copiadas las rimas en el "Libro de los Corriones"; porque el Madrid 17 de junio de 1868 que aparece en el folio 1 se refiere a la colección de proyectos, etc.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que en el folio 537 se indica "Poesías que recuerdo del libro perdido" y que este libro perdido es el que desapareció de la casa de González Brabo en la revolución septembrina del 68, se podrá fijar como término *a quo* esta fecha para la copia de las rimas en el *Libro de los Corriones*.

Las afirmaciones hechas por Schneider y Rubén Benítez acerca del momento en que fue acabado el manuscrito tienen un alcance más restringido del que le dan sus autores. Las siguientes palabras de Benítez tienen una generalización que no creo pueda compartirse: "Según la fecha que se lee en una de las páginas, la copia del material allí conservado debió comenzarse en junio de 1868 —Bécquer murió en diciembre de 1870. Schneider piensa que para septiembre de 1868 debió Bécquer dar término a la copia... Para nuestro propósito nos basta sin embargo la fecha de finalización de la copia propuesta por Schneider" (p. 134). Es obvio que lo que puede admitirse como escrito en junio del 68 es la *Introducción*

(5*) Este problema de la ordenación será tratado ampliamente en el capítulo último de este estudio (*Edición crítica de las Rimas*); un avance de mi posición podrá verse en las *Actas del IV Congreso de Hispanistas*; en la ed. que, juntamente con Rafael de Balbín, hice, *Rimas y Prosas*, Madrid, Rialp, 1969, se intentó una nueva ordenación de las rimas.

sinfónica (que no es el prólogo a las rimas, sino la introducción a toda una serie de obras y proyectos que constituirían libros diferentes) y, muy posiblemente, *La Muger de Piedra*.

Rica Brown ha dejado aclarado los problemas cronológicos del *Libro de los Gorriones*, hasta donde es posible: "Los críticos se refieren a esta *Introducción Sinfónica* como si fuese el prefacio de sus *Rimas*; la verdad es que se escribió para iniciar una serie de 'libros' proyectados que nunca vieron la luz, pero que su autor deseaba ardientemente poner en una forma escrita. Más concretamente, la *Introducción sinfónica* va al frente del primero de estos 'libros' o colecciones de escritos proyectados, el cual Bécquer llamó, no sabemos por qué, *El libro de los Gorriones*. A continuación, en las páginas 9-19 del mismo cuaderno, hay una obra en prosa sin terminar *La mujer de piedra*. ¿Formaba parte del *Libro de los Gorriones* este fragmento, o fue escrito después de junio de 1868? Lo ignoramos. Pero lo que sabemos es que en junio de 1868 el cuaderno contenía la *Introducción sinfónica* (y posiblemente *La mujer de piedra*), pero nada más" (5^b).

Respecto a la cronología nos señala: "En septiembre de 1868, como sabemos, estalló la revolución y se perdió el entonces único manuscrito de las *Rimas*. Entre aquella fecha y su muerte, en 1870, Bécquer volvió a copiar de memoria las poesías; dada la casualidad de que tenía en su poder el cuaderno del *Libro de los Gorriones*, las copió en ese mismo cuaderno, pero apartándolas lo más posible de los textos ya escritos en él" (p. 325-6); "No sabemos en qué momento terminó Bécquer de recordar y copiar los versos perdidos. Campillo insinúa que fue en Toledo, durante 1869, probabilidad apoyada en parte por las circunstancias de la publicación de dos rimas que aparecieron en la prensa después de 1869. Son la IV (*No digáis...*) y la LIX (*Yo sé cuál el objeto*): la primera apareció el 12 de marzo de 1870 y la segunda fue mandada por Gustavo en noviembre de 1870 para un almanaque de Gaspar. Como estas dos rimas se comprenden entre las primeras 39 copiadas en el cuaderno (la IV es el número 39 y la LIX es el número 17) podemos afirmar que las primeras 39 rimas estaban ya recordadas y puestas en el cuaderno antes del 12 de marzo de 1870" (p. 356).

III. TESTIMONIOS CONTEMPORANEOS SOBRE LAS CORRECCIONES.

El testimonio de los amigos de Bécquer parece estar concorde en la afirmación de que el material entregado a la imprenta para constituir la

(5^b) R. Brown, *Bécquer*, Barcelona, Aedos, 1963, 414 págs. Prólogo de Vicente Aleixandre.

edición póstuma de los versos (y prosas) del poeta había sido corregido, al parecer por indicación del propio Bécquer. Y estos testimonios señalan la mano de Campillo como autora de tales modificaciones.

En dos cartas escritas por Campillo a Eduardo de la Barra en 1889 y 1890, respectivamente, afirma: "Veo con gusto que han llegado ahí las composiciones de Gustavo A. Bécquer, mi paisano, amigo y compañero de la infancia, y también mi discípulo, pues le enseñé geografía, literatura y a nadar cuando los dos éramos muchachos. Después, en unión del pintor Casado y de Rodríguez Correa pude salvarle del olvido imprimiendo sus obras, que eran desconocidas y esparciéndolas a los cuatro vientos" (6). "Meses antes de morir me trajo sus versos para que se los corrigiese (como lo hice), diciéndome que estaba preparando la maleta para el gran viaje. Cayó grave y sin Rodríguez Correa y otros amigos que le queríamos, no hubiese tenido medicinas, ni alimentos, ni una sepultura decente. Y pudiera añadirse que ni fama" (7).

Con este último testimonio de Campillo concuerda Eduardo Lustonó al transmitimos, en 1901, sustancialmente la misma anécdota: "Un día se presentó Bécquer en casa de Campillo, y, al preguntarle éste por su salud, le contestó: —Estoy haciendo la maleta para el viaje. Dentro de poco, me muero... Liados en este pañuelo vienen mis versos y prosas. Corrígelos, como siempre; acaba lo que no esté concluído; y si antes me entierran, tú publica lo que te guste, y en paz" (8).

De admitir estos testimonios, y no hay razón para dudar de ellos, pues fueron escritos en ocasiones y alcances distintos, Campillo corrigió los versos de Bécquer; la atribución que de tales correcciones se ha hecho a A. Ferrán procede de la afirmación de R. Rodríguez Correa en el Prólogo a la primera edición: "No menos alabanza merece el Sr. D. Augusto Ferrán, inseparable amigo del malogrado Bécquer, que no se ha dado punto de reposo en el asiduo trabajo de allegar materiales dispersos, coleccionarlos, vigilar la impresión y demás tareas propias de estos difíciles y dolorosos casos, ayudado del señor Campillo, tan insigne poeta, como bueno y leal amigo". Pero lo que parece deducirse de esta cita es más bien que Ferrán se dedicó a la corrección de las pruebas de imprenta que serían las "demás tareas propias de estos difíciles y dolorosos casos". Sin embargo, para nuestro objetivo no nos interesa ahora sino dejar constancia del hecho: las poesías fueron realmente corregidas, aunque los estudiosos de Bécquer no estén, sin embargo, de acuerdo a la hora de atribuir estas correcciones.

(6) *Cartas y poesías inéditas de Don Narciso Campillo y Correa dirigidas a Don Eduardo de la Barra*. Publicadas con un Prólogo por Leonardo Eliz, Valparaíso 1923, pág. 24.

(7) *Cartas y poesías inéditas...*, pág. 27.

(8) Citado en J. Domínguez Bardona, *El autógrafo de las Rimas de Bécquer*, RFE, X, 1923, pág. 173.

Mientras unos afirman que la paternidad de las correcciones corresponde a los amigos del poeta, bien sea Ferrán (Schneider) o Campillo (Domínguez Bordona y los que, como Alberti, G. Diego o Monner Sans, le han seguido), otros en cambio, como José Pedro Díaz [y últimamente R. Pa-gard], consideran que las correcciones son del mismo Bécquer.

IV. TIPO DE CORRECCIONES.

El Ms. presenta dos clases de modificaciones; las más numerosas e importantes desde el punto de vista de la crítica se refieren a la sustitución total o parcial de algunos versos; otras, menor en número, son correcciones de orden ortográfico: quienes las efectuaron no lo hicieron de modo sistemático, es decir, dejaron de corregir palabras que según el criterio sostenido tenían que haberlo sido e incluso la misma palabra aparece unas veces corregida y otra no (por ejemplo, *estraño* en 11 [I], v. 1 lleva sobreescrita la x, mientras en 32 [LVII], v. 3 permanece tal como la escribió Bécquer).

En este artículo se examinan con cierto detalle las correcciones pertenecientes al primer grupo; el sistema ortográfico será analizado en otro lugar; no obstante, señalo ahora todas las correcciones de esta índole que presenta el *Libro de los Gorriones*:

6 [XVIII], v. 4: *estremo* corregido en *extremo*; 11 [I], v. 1: *estraño* corregido en *extraño*; igual en 42 [III], v. 1; 28 [XXXVII], v. 15: *labándote* corregido en *lavándote*; 56 [LXII], v. 4: *esplosion* corregido en *explosion*; 66 [XL], v. 13: *esquisita* corregido en *exquisita*; 77 [XLVI], v. 3: *hechó* corregido en *echó*.

Como puede observarse, salvo la corrección de dos faltas ortográficas, las demás modificaciones sustituyen la s ante consonante por x.

V. LETRA DE LAS CORRECCIONES.

Dejamos a un lado las modificaciones ortográficas, que no ofrecen material comparativo suficiente, aun cuando debe señalarse que todas ellas poseen un entinte diverso al de la letra de Bécquer y en apariencia de idéntica calidad al de una de las caligrafías correctoras del manuscrito. A continuación agrupo las correcciones que, en mi opinión, pertenecen a la misma mano; así mismo indico los versos que poseen en su margen izquierda un aspa y que, cuando no se señale expresamente, corresponden a versos en los que se ha efectuado alguna corrección.

a) Corrector A

Las correcciones que atribuyo poseen todas el mismo entintado y análogos caracteres grafológicos. Se encuentran en las siguientes rimas:

1 [XLVIII]; 3 [XLV], v. 1; 6 [XVIII]; 10 [XLIV]; 11 [I]; 15 [II]; 16 [XLII]; 17 [LIX]; 18 [LXVII]; 19 [XXII]; 20 [LVI]; 23 [LXXV]; 24 [LXXIV]; 25 [VIII]; 26 [XLI]; 28 [XXXVII]; 39 [IV]; 53 [XXIX], v. 22; 56 [LXII]; 59 [LXX]; 64 [LXIV]; 72 [XIV], v. 7; 74 [LXXVI]; 76 [LXXI].

b) Corrector B

Hay un grupo de cuatro rimas cuyas correcciones poseen un entintado idéntico al original del manuscrito, aun cuando sus rasgos caligráficos, en mi opinión, son diferentes a los de la letra becqueriana. Tales rimas son:

32 [LVII]; 33 [XXIV]; 35 [LII]; 38 [LIII].

c) Correcciones de Bécquer

Con un alto grado de probabilidad —que en el caso de la rima 42 [III] es certeza— se le pueden atribuir las correcciones de las siguientes rimas:

42 [III]; 66 [XL], v. 24; 67 [LXVI]; 72 [XIV], v. 5; 75 [XXXIX]; 76 [LXXI], v. 21; 77 [XLVI]; acaso pudiera incluirse la 28 [XXXVII], v. 24.

Por su parte R. Benítez considera que sólo cinco versos tienen posibilidades de haber sido corregidos por Bécquer; dos con certeza (III [42], v. 63-64); uno con menos seguridad (LVII [32] v. 4); el cuarto (LXXI [76], v. 21) con algún indicio; el último (LXVI [67], v. 9), puede admitirse con mayor precaución. Los versos de estas cuatro rimas aparecen señalados con un asterisco en la *Tabla de Variantes más comunes* que inserta al final de su obra.

d) Otras

Incluyo cuatro rimas sobre las cuales es difícil pronunciarse, ya que se trata de tachaduras de palabras o de la rima completa.

3 [XLV], v. 3 y 13; 9 [LV], v. 3; 46 [X], v. 8; 55 tachada íntegramente.

e) Versos con una señal marginal, de igual entinte que el manuscrito

3 [XLV], v. 1; 5 [LXXII], v. 25 que no presenta corrección; 6 [XVIII], v. 11; 7 [XXVI], v. 13 sin corrección; 15 [II], v. 7 y 11, éste sin corrección;

16 [XLII], v. 7 y otra cruz abarca los versos 11 y 12; 18 [LXVII], v. 15; 19 [XXII], v. 3; 20 [LVI], v. 19 y 20, ambos con entinte obscuro distinto al del manuscrito; 28 [XXXVII], v. 8; 33 [XXIV], v. 15 con asterisco en vez de aspa; 46 [X], v. 8; 59 [LXX], v. 14 con asterico en vez de aspa y el verso sin corrección; 64 [LXIV], v. 6; 71 [LXXIII], v. 79 sin corrección; 76 [LXXI], v. 23; 77 [XLVI], v. 4.

VI. LA CRITICA ANTE LAS CORRECCIONES.

Las correcciones han sido estudiadas siempre en relación con las ediciones; pero el hecho de haber utilizado los estudiosos ediciones diversas arroja inventarios distintos. Analizaré los distintos trabajos.

A) El primero en llamar la atención sobre las correcciones que presenta el *Libro de los Gorriones* fue su descubridor, quien apuntó la posibilidad de que se debieran a Augusto Ferrán. Dió Schneider las variantes de nueve Rimas, pero ofrecía la lectura del manuscrito, según se desprende del trabajo de Bordona, unas veces comparándolo con la ed. y otras con la propia corrección que el manuscrito ofrecía; es decir: nos ofrecía las variantes del propio manuscrito o las del manuscrito respecto a la edición; pero todo ello no de forma exhaustiva.

A mi modo de ver son dos órdenes de problemas completamente diferentes los que se plantean al estudiar las correcciones del manuscrito y las variantes de éste con la ed. de 1871, única con arreglo a la cual deberá hacerse el cotejo e inventario de las discrepancias textuales. Mientras que las correcciones del manuscrito nos ofrecen un apoyo caligráfico decisivo, en cambio la discusión de las variantes de la ed. carece de esta apoyatura y como tendremos ocasión de comprobar, únicamente la similitud de estas modificaciones con las que el propio manuscrito ofrece nos inclina a atribuírselas a una mano diferente a la de Bécquer.

B) El segundo trabajo que se ocupó de las variantes del manuscrito fue el de Domínguez Bordona, trabajo que ha sido el más utilizado y considerado fundamental (9).

Es cierto que el trabajo de Jesús Domínguez Bordona incurre en ciertos errores; pero, salvo tres lecturas no correctas, puede afirmarse rotundamente que son exactos los textos que lee del manuscrito; estos errores se refieren fundamentalmente a la consideración del verso como corregido o no en el manuscrito; esta situación de verso corregido queda tipográficamente fijada en el artículo de Bordona mediante el uso de un signo diacrítico: "Señalo con un asterisco los versos que, sin haber sido corregidos

(9) J. Domínguez Bordona, *El Autógrafo de las Rimas de Bécquer*, RFE, págs. 173-179.

en el citado manuscrito, ofrecen variantes respecto a la edición de 1907" (p. 174). La mayoría de sus erratas proceden, pues, de considerar como corregidos en el *Libro de los Gorriones* versos que no han sido manipulados y viceversa. La otra fuente de errores depende de la edición que él maneja para el cotejo de textos, respecto a la cual señala: "Publico a continuación todas las variantes que ofrece dicho manuscrito, teniendo a la vista la edición sexta de las *Obras de Bécquer*, Madrid, 1907, que es copia de las anteriores" (p. 174). Como tendremos ocasión de comprobar no es rigurosamente exacta esta afirmación; más aún: es a partir de la segunda edición cuando se introducen nuevas lecturas en el ya fijado texto de los amigos del poeta.

Doy a continuación los errores de Domínguez Bordona agrupados según su distinta naturaleza: entre corchetes específico el error, cuando proceda. Las lecturas de Bordona se dan tal como él las ofrece.

a) *Versos que señala como no corregidos y que sí lo están.*

I [11], v. 12: podría, al oído, cantártelo a solas [*podiera* al oído cantártelo á solas].

II [15], v. 7: y que no hay quien diga el surco [*sin que nadie acierte* el surco].

LII [35], v. 10: y en fuego encienden las sangrientas orlas [y en fuego *ornais* las *desprendidas* orlas].

LXXVI [74], v. 27: con el callado paso que se llega [con el callado paso que *llegamos*].

b) *Versos que señala como corregidos y que no lo están.*

IV [39], v. 21: Mientras se sienta que se ríe el alma

XXVII [63], v. 9: Dormida, los extremos de tu boca [Bordona moderniza —de acuerdo por otra parte con las ediciones— la ortografía: extremos].

LIX [17], v. 9: Yo sé cuando tu sueñas.

c) *Lecturas distintas en la edición de 1871 respecto a la de 1907.*

I [11], v. 12: pudiera, al oírlo, cantártelo a solas [1871: pudiera, al oído, cantártelo á solas].

Su mismo comentario podría hacerle sospechar la existencia de una lectura en ediciones anteriores más fiel al original. Dice Domínguez Bordona: "Oírlo, por oído, es errata repetida en todas las ediciones aunque ya

en 1892 Richard Jordán había traducido: “Könnt ich das lied flüstern leis in’s ohr” (p. 174).

III [42], v. 60: cual átomos agrupan [1871: cual átomos *que* agrupan].

XXIV [33], v. 15: y al juntarse allí en el cielo [1871: y al juntarse *allá* en el cielo].

XXVI [7], v. 13: con genio es muy contado quien la escribe [1871: con génio, es muy contado quien *la escribe*].

LVI [20], v. 19: hoy lo mismo que ayer, y todos ellos [1871: hoy lo mismo que ayer... y todos ellos].

d) *Lecturas erróneas del manuscrito.*

XXIX [53] (el lema): La boca mi bacio tutto tremante [La *bocca* mi *baccio* tutto tremante].

XXXVII [28], v. 7: se sentará a las puertas de la muerte [se sentará á las puertas de la *Muerte*].

XXXVII [28], v. 24: allí lo hemos de hablar [*lo tenemos que* hablar].

Salvo este último grupo todas las lecturas dadas por Bordona están conformes con el manuscrito; únicamente la acentuación y ortografía se han modernizado [Cf. *supra* apartado b)], pero este tema será abordado más adelante al estudiar la Ortografía de Bécquer e intentar una edición crítica de las Rimas.

En resumen: el 80 % de las lecturas ofrecidas por Bordona están de acuerdo con el original manuscrito; el 20 % restante es erróneo. De ese 80 %, un 33'33% se refiere a las variantes textuales de la ed. de 1871 respecto a la de 1907 y, por tanto, no influiría para nada en un editor que se guiara del artículo de Bordona para hacer una edición de las Rimas; tampoco incurriría en errores un editor que, sin señalar variantes, siguiera a Bordona tanto en los versos que él considera corregidos (20 %) (sin estarlo), como en el caso inverso (26,67 %). Así pues, el trabajo de Bordona sigue siendo importante, pese a estas deficiencias señaladas; su principal defecto, a mi modo de ver, está en no haber estudiado exhaustivamente las variantes del manuscrito, separándolas de las lecturas de las ediciones.

Por todo ello el juicio de R. Benítez me parece excesivamente duro: “Por de gracia, la comparación entre este estudio y el manuscrito nos muestra sus gravísimos errores. Por ello, no obstante constituir un indudable adelanto con respecto a lo anterior, el estudio de Domínguez Bordona debe dejar de considerarse ya como único auxiliar de la crítica. Por el contrario, dadas sus anomalías, no hace más que crear un nuevo elemento

de perturbación para la claridad del problema" (p. 142). ¿En qué consisten esos *gravísimos errores* cometidos por Domínguez Bordona de los que habla R. Benítez? Voy a seguir uno a uno "las omisiones y errores fundamentales de Bordona" que comenta Benítez; doy la cita textual y a continuación el juicio que merecen sus afirmaciones:

1. "Rima III [42], verso 60: según el manuscrito, "cuál átomos *que* agrupa"; igual versión en las ediciones. Domínguez Bordona equivocadamente "cuál átomos agrupa" (p. 142)".

Efectivamente el manuscrito trae como versión: *cual átomos que agrupa*. Dejando a un lado la inexistente acentuación en el manuscrito de *cual*, no es rigurosamente exacta la afirmación de Benítez de que la versión del manuscrito sea la misma en las ediciones: esta vaga generalización ("las ediciones") induce a malentendidos; las cinco primeras ediciones que son las que cuidaron (o pudieron cuidar los amigos del poeta) traen la siguiente versión: *cual átomos que agrupan*. Por tanto, si Bordona leyó mal (¿o fue error de imprenta, ya que no hay ninguna corrección en el verso?) al suprimir el relativo *que*, en cambio Benítez acentuó lo que ni Bécquer ni sus editores amigos acentuaron, y no cargó a la cuenta de las correcciones de Campillo-Ferrán-Correas el plural *agrupan*, disculpable al no tener en cuenta el hipébaton del verso.

2. "Rima XXVI [7], verso 31: según el manuscrito "a apagar la sed *con ella*"; en ediciones, "a apagar la sed *en ella*"; Domínguez Bordona no advierte la variante (p. 142)".

No se trata de la rima XXVI [7] sino de la rima XII correspondiente en el manuscrito a la 79; efectivamente la ed. de 1871 trae la siguiente lectura: *a apagar la sed en ella*. Y Bordona no la recoge; el manuscrito, por otra parte, no presenta corrección alguna en este verso 31.

3. "Rima XXVI [7], verso 8: según el manuscrito, "material y prosaica...*Boberías!*"; en las ediciones, "material y prosaica... *¡Bobería!*"; Domínguez Bordona no advierte la variante (p. 143)".

Efectivamente es una de las variante de las ediciones no recogidas por Bordona; el manuscrito, sin correcciones, ofrece la siguiente lectura: *material y prosaica: ...Boberías!*

4. "Rima XXVII [63], verso 19, según el manuscrito, "tranquilo fulgor *vierten* (tus pupilas)"; en las ediciones, "tranquilo fulgor *viertes*"; Domínguez Bordona no advierte la variante (p. 143)".

Se trata también de otra variante no recogida por Bordona; el manuscrito sin correcciones.

5. "Rima XLIII [34], verso 6: en el manuscrito, "la embriaguez horrible de *dolor*"; en las ediciones, "la embriaguez horrible *del dolor*"; Domínguez no advierte la variante (p. 143)".

Variante de las ediciones, sin corrección en el manuscrito y no recogida por Bordona.

6. “Rima XLIV [10], verso 4: en el manuscrito “Risas que se desmienten *en* los ojos”; en las ediciones, “Risas que se desmienten *con* los ojos”; Domínguez Bordona no la advierte (p. 143)”.

Bordona recoge la versión original (*risas que se desmienten en los ojos?*), y por cierto con la interrogación, como igualmente la variante de las ediciones (aunque en este caso no cierra el verso con la interrogación).

7. “Rima XLVIII [1], verso 10: en el manuscrito, “viene *en la idea* la visión tenaz”; en las ediciones, “viene *a mi mente su* visión tenaz”; Domínguez Bordona da como texto original una variante más, “viene *en la idea* su visión tenaz” (p. 144)”.

La versión original no es la que indica Benítez (*viene en la idea la visión tenaz*), sino *vive en la idea la visión tenaz*, con sucesivas correcciones que comentaremos en su momento.

8. “Rima LXII [56], verso 3: en el manuscrito, “luego chispea, *y* crece *y se difunde*”; en las ediciones, “luego chispea *y crece y se dilata*”; Domínguez Bordona olvida la *y* primera y da así como texto original la variante: “luego chispea, crece *y se difunde*” (p. 144)”.

Efectivamente Bordona olvida la *y* de este verso que en el manuscrito está corregido, pero que bien puede ser error de imprenta ya que la lectura no ofrece dificultades y nos presenta la lectura correcta de las ediciones en las que no se omite la conjunción.

9. “Rima LXVII [18], verso 15: en el manuscrito, “y comer y engordar. ...*y que desgracia!*”; los amigos corrigieron así el manuscrito: “y comer y engordar... *y que fortuna!*”; esa corrección no pasa a las ediciones; una confusa nota aclaratoria de Domínguez Bordona induce a Alberti, por ejemplo, a preferir la variante (p. 144)”.

He aquí el texto de Bordona, realmente ambiguo: “Campillo había enmendado el verso 15 de esta rima: “Y comer y engordar... *¡y qué fortuna*”, sustituyendo la palabra *fortuna* por *desgracia*. Pero, felizmente, se respetó en las impresiones la idea expresada por Bécquer” (p. 177). El verso del manuscrito, por lo que respecta a puntuación no es como lo ofrece Benítez; tampoco lo es el de las ediciones. En el *Libro de los Gorriones: y comer... y engordar... ¡y qué desgracia*; en la ed. de 1871, *Y comer... y engordar!... ¡y qué desgracia*.

10. “Rima XXVIII [58], verso 17, según el manuscrito, “Y en el luminoso día”, en las ediciones, “Si en el luminoso día”; Domínguez Bordona no advierte la variante (p. 143)”.

Otra variante no recogida por Bordona; el manuscrito sin corrección.

11. "Rima XXIX [58], verso 7: el texto original de Bécquer es, "Y sin embargo guardábamos"; la corrección de los amigos en el manuscrito, "Más guardábamos ambos"; en las ediciones, "Más guardábamos entrambos"; Domínguez Bordona no advierte las variantes (p. 143)".

Es efectivamente una variante no recogida por Bordona; el manuscrito ofrece una corrección no incorporada a las ediciones.

Benítez acentúa indebidamente la conjunción *mas*, que ni la corrección del manuscrito ni la ed. de 1871 presentan acentuada.

12. "Rima XXXIV [65], verso 19: en el manuscrito, "siempre valdrá lo que yo creo que callas"; en las ediciones "siempre valdrá a mi ver lo que ella calla"; Domínguez Bordona no lo advierte (p. 143)".

Otra variante no recogida por Bordona; el manuscrito sin correcciones. La lectura de Benítez, errónea, ya que sobra la *s* de *callas*.

13. "Rima XXXVII [28], verso 24: en el manuscrito, "Lo tenemos que hablar"; en las ediciones, "allí lo hemos de hablar"; Domínguez Bordona induce a error al dar el original como variante y viceversa (p. 143)".

Esta rima presenta en el manuscrito la siguiente versión primitiva: *lo tenemos que hablar*. La corrección deja así el verso: *allí lo hemos de hablar*. Si tiene razón Benítez al afirmar que Bordona da como original este verso y que induce a error, también es muy cierto que la primera edición respeta la lectura genuina (*lo tenemos que hablar*) y es por tanto inexacta la afirmación de Benítez de que *las ediciones* den *allí lo hemos de hablar*.

14. "Rima XL [66], verso 21: en el manuscrito, "Y andabais allí a caza"; en las ediciones, alterando el sentido, "y andáis por allí a caza; Domínguez Bordona no advierte la variante (p. 143)".

Variante de las ediciones no recogida por Bordona; el manuscrito sin correcciones. No alcanzo a comprender totalmente el valor de la afirmación de Benítez ("en las ediciones alterando el sentido"). La corrección, como veremos en su momento, responde a un prurito académico de concordancia de tiempo: *soys* de los salones comadres... y *andais*.

Por otra parte, la ed. de 1871 no acentúa *andais*; y en cambio el manuscrito ofrece *á* como corresponde a la ortografía de la época.

15. "Rima XL [66], verso 36: en el manuscrito, "Yo lo he olvidado todo"; en las ediciones, "Lo he olvidado todo"; Domínguez Bordona no lo advierte (p. 143)".

El manuscrito sin correcciones; la variante no está recogida por Bordona.

16. "Rima LXX [59], verso 24: en el manuscrito, "Era yo el alma", los amigos corrigen "acaso era yo el alma" y esa corrección pasa a las ediciones sin que Domínguez Bordona lo advierta (p. 144)".

El manuscrito presenta antepuesto al verso *era yo el alma* (exasílabo, que rompe el esquema métrico) la palabra *acaso* (con lo que restituye la simetría estrófica). Y Bordona efectivamente no lo recoge.

17. "Rima LV [9], verso 3: en el manuscrito, "como *una nota de lejana música*": el verso original lleva arriba unos números, sin duda del corrector, para indicar el cambio de orden de las palabras, previa eliminación de *una*, tal como se lee en las ediciones: "*como nota de música lejana*"; Domínguez Bordona no dice nada al respecto, aun cuando, indiscutiblemente, el verso original supera en mucho al verso corregido (p. 144)".

Esta variante no está recogida en Bordona.

¿Cuál es el resumen que se puede hacer de la crítica de R. Benítez? De las 17 Rimas que comenta, 9 corresponden a versos sin corrección en el manuscrito (59'94 %); 8 presentan corrección en el manuscrito (47'06 %). En un total de 12 versos no han sido detectadas las variaciones respecto al manuscrito (70'59 %), es decir, Benítez incorpora estas nuevas lecturas que pasaron inadvertidas para Bordona; pero sus afirmaciones son correctas sólo con referencia a 11 lecturas (91'67 %); se trata por tanto de completar el trabajo de Bordona igual que éste había hecho con el de Schneider (quien sólo ofrecía las variantes de nueve rimas). Las lecturas que da Benítez como genuinas para cuatro versos del manuscrito son incorrectas (23'53 %; incluye la puntuación). Un verso que Benítez imputa a Bordona como no advertida la variante sí que fue recogido en el trabajo de éste (5'88 %). Las afirmaciones de Benítez respecto a las variantes de las ediciones no son correctas en dos ocasiones (11'76 % sobre 17 versos comentados).

Expresado en porcentajes: en un 29'41 % de los casos no son pertinentes las lecturas o imputaciones hechas por Benítez; en un 70'50 % nos ofrece correctamente lecturas en las que no había reparado Bordona; los comentarios de Benítez a las lecturas de "las ediciones" sólo tienen validez en un 88'24 %.

C) La restitución del texto primitivo intentada por José Pedro Díaz (10), merece ser comentada con cierta extensión, ya que lo cuidado de la edición y la enorme divulgación que entre el público universitario tiene la colección de "Clásicos Castellanos" podrían ser causas de la ratificación de antiguas lecturas erróneas.

Dedica José Pedro Díaz las págs. CX a la CXIX a la discusión de los criterios de su edición, dividiendo su exposición en tres apartados fundamentales: 1. Contenido y ordenación. 2. Puntuación. 3. Variante. Me permito comentar muy brevemente los apartados uno y tres (éste con cierta

(10) J. Pedro Díaz, *Bécquer. Rimas. Edición, introducción y notas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2.ª ed., 1968.

extensión, pues es el que más roza el tema de nuestro artículo), y dejo para cuando estudie la Ortografía becqueriana el segundo de los apartados de Díaz.

Al hablar del contenido del manuscrito afirma: "Sólo puede presentarse un escrúpulo menor si, *creyendo, como creemos, que las correcciones de ese ms. son de la misma mano de Bécquer*, conservamos la que en su índice numeró 55, pero tachó en el texto con dos gruesos trazos en cruz. Su voluntad era, pues, eliminarla" (pág. CXIV) [subrayado mío].

El problema de las variantes ya presenta una mayor complejidad, puesto que encontramos cuatro tipos de lecturas diferentes: las producidas entre la edición y el manuscrito que aparece sin corregir; corrección en el manuscrito incorporada a la ed.; corrección del manuscrito no incorporada a la ed.; manuscrito corregido y versión de la ed. que no coincide ni con la corrección ni con la versión primitiva. He aquí los criterios seguidos por Díaz para el tratamiento de cada uno de estos grupos: Cuando el verso del manuscrito está sin corregir pero en cambio la ed. ofrece una versión distinta: "se trata simplemente de seguir el ms. y de recordar la variante de las ed. en nota" (pág. CXVII). El problema decisivo se presenta a la hora de tomar partido por fijar la lectura genuina de los versos que han sido corregidos: ¿Cuál debe constar como texto base, el primitivo o la corrección en el caso de que admitamos que ésta es de Bécquer? Y en el caso de que consideremos espúreas las correcciones ¿de qué criterios nos hemos de valer para llegar a tal conclusión? He aquí planteados a mi modo de ver los dos problemas básicos. Veamos la opinión de Díaz. Nos dice: "después de un minucioso análisis de ese texto [una copia fotográfica del ms.], llegamos a la conclusión de que *las correcciones manuscritas deben ser consideradas de la misma mano que el original, es decir, del mismo Bécquer*" (p. CXVIII); [subrayado mío]. ¿Cuáles son los argumentos por los que Díaz se ha inclinado a estas afirmaciones tan tajantes, sobre todo si tenemos en cuenta que un poco antes ha asegurado: "En general, y a partir del trabajo de J. Domínguez Bordana, las correcciones del manuscrito fueron atribuidas a los amigos de Bécquer que prepararon la edición de 1871. *Nosotros mismos afirmamos que podrían corresponder a manos diferentes*, y el profesor Rubén Benítez señaló la posibilidad de distinguir entre correcciones de Bécquer y de otra mano" (págs. CXVII-CXVIII); [subrayado mío].

El convencimiento de Díaz descansa en dos argumentos: en todas las correcciones se dan grafías tipos que aparecen en el ms.; en segundo lugar, en todas las correcciones "se puede reconocer la voluntad de ajustar el verso de que se trata al tono que reconocemos como dominante y característico de nuestro autor" (pág. CXVIII). Antes de comentar la ambi-

gua frase *tono dominante y característico*, conviene conocer completo el criterio de Díaz respecto a las variantes que ofrecen las ediciones: “suelen tener el carácter de correcciones académicas y exteriores. A menudo imponen un tono enfático y aún alteran el sentido original” (págs. CXVIII-CXIX).

El argumento de identificación de grafías, por lo visto, arroja resultados muy diversos; por mi parte puedo afirmar que llego a una conclusión diametralmente opuesta; el examen grafológico de las correcciones (que están efectuadas en casi su totalidad de modo cuidado, y no al desgaire) me revela la inexistencia de los rasgos típicos de Bécquer como tendremos ocasión de comprobar. El segundo argumento de Díaz, la voluntad de tono dominante y característico de Bécquer, incurre en una petición de principio: para demostrar que las correcciones son de Bécquer se apoya en que ellas manifiestan el ajustamiento del verso a un tono (¿sentimental, lingüístico? no lo sabemos porque nada se nos indica) que es típico de Bécquer. En mi opinión debía primero señalarse cuáles son los rasgos por los que podemos identificar “el tono” becqueriano y luego demostrar que las correcciones responden a los mismos. Yo voy a emplear un procedimiento diverso. Basándome en que para Díaz las correcciones de las ediciones ausentes en el manuscrito son las debidas a los amigos, dado el carácter académico y externo que tienen, trataré de demostrar que las correcciones del manuscrito son —salvo casos concretos que quedarán señalados— de la misma naturaleza que las aparecidas en las ediciones (sin correspondencia en el manuscrito).

La conclusión a que llega Díaz queda sintetizada por el autor de la siguiente manera: “El texto se nos presenta en tres versiones:

- a) Una primera redacción de mano de Bécquer, en general corrida, aunque con algunas enmiendas.
- b) Correcciones posteriores de la misma mano que pudieron ocurrir en momentos diferentes.
- c) Edición con abundantes variantes (las más), introducidas ya sea en una copia hecha por los mismos para la imprenta o en las mismas pruebas.

Nuestro texto sigue el estado b) del ms. y señala en nota, con la mención *ms. orig*, la versión a), y con la mención *Ed* las múltiples variantes de las ediciones” (pág. CXIX).

[D] Recientemente R. Pageard ha llegado a la misma conclusión que Díaz (11). He aquí sus palabras:

“Estimamos, como José Pedro Díaz, que existen grandes probabilidad-

(11) R. Pageard, *Rimas de Gustavo Adolfo Bécquer, Edición anotada*, Madrid, CSIC, 1972 .

des de que Narciso Campillo sea únicamente el autor de las correcciones propias de las ediciones.

Bajo reserva de un examen grafológico, que queda por hacer, se comprueba en efecto:

1.º Que la escritura de las correcciones que hay sobre el manuscrito no difiere fundamentalmente de otras escrituras que se conocen de Bécquer: la prisa, las preocupaciones, pueden explicar los cambios de aspecto.

2.º Que un texto manuscrito de Campillo fechado en 1877, examinado en un microfilm, muestra que la escritura del profesor sevillano es vecina a la de Bécquer, pero que la *d* de Campillo es invariablemente gladiolada, mientras que en Bécquer sólo lo es de vez en cuando; ahora bien, la *d* no es casi nunca gladiolada en el *Libro de los Gorriones*.

El examen de las escrituras está, pues, en favor de la corrección del manuscrito por el propio Bécquer. Por otra parte, hemos observado ya que el manuscrito estaba corregido tres semanas después de la muerte del poeta; es verdad que como lo demostraremos al estudiar la rima XXXVII, parece que el texto refundido en las *Obras* existía también ya desde este momento.

Existe otro argumento textual en favor de la tesis de una corrección por el poeta. Así como lo expondremos al examinar la rima LIII ("Volverán las oscuras golondrinas"), los editores de 1871 no han recogido la corrección "nadie así te amará" y han adoptado la versión "así... no te querrán" en el verso que cierra el poema. Han elegido visiblemente entre dos posibilidades dejadas por el propio Bécquer. Concluiremos que algunas correcciones son seguramente de Bécquer y que ningún hecho ni ningún razonamiento se opone a que todas ellas le sean atribuidas, excepto las que sólo aparecen en el texto de las ediciones; estas últimas son debidas, con toda seguridad, a Narciso Campillo" (pág. 26).

"En lo que concierne a las tres rimas no incluídas en la edición Fortanet, se nota que sólo la que empieza por "Una mujer me ha envenenado el alma" está firmemente tachada por un aspa... No se vé por qué Campillo hubiera tachado una rima si su intención había sido suprimir las tres. Es más lógico suponer que la supresión de la rima "una mujer me ha envenenado el alma", muy cruda para la época, es obra de Bécquer" (págs. 26-7)].

VII. ANALISIS DE LAS CORRECCIONES.

Cuando en 1914 publicó Schneider su tesis conjeturaba que el manuscrito había sido corregido por Augusto Ferrán; desde 1923 en que Domín-

guez Bordona publica El Autógrafo de las Rimas de Bécquer, ha habido varios intentos con fortuna varia de fijar el texto original; en este sentido el trabajo más completo ha sido el de Rubén Benítez que ofrece un cuadro con las variantes de las ediciones, los originales del manuscrito, sus correcciones y los versos que Domínguez Bordona consideraba originales. En el Apéndice V señala los errores en que éste había incurrido, y que hemos tenido ocasión de comentar.

A las rimas señaladas por Rubén Benítez deben añadirse las cuatro siguientes con un total de 6 correcciones: XII [79], XXXIX [75], XLVI [77], LIII [38]. Son en total 38 rimas con correcciones, contando con la 55 que sólo está tachada. La rima LI [70] lleva sobreescrita con diversa tinta al parecer la misma palabra. De computarla, serían 39 rimas.

Según el diverso entintado que presentan las correcciones se puede admitir que fueron realizadas o simultáneamente o en época posterior; cabe también la posibilidad de que el manuscrito fuera corregido por más de una persona, con distintos tipos de tinta sobre la cual la acción del tiempo ha sido diversa, reduciéndola en algunos casos y en otros no.

Independientemente de esas 38 rimas con correcciones textuales hay otras ocho rimas que tienen correcciones ortográficas: tachada la *b* de *labándote*, la *h* de *hechó* (de echar), sustitución de la *u* de *huris* por *ou*, según la ortografía francesa, y reposición de la *x* en palabras como *estremo*, *estraño*, etc. que Bécquer escribe con *s*. Como señalaremos en otro lugar, la Academia censuraba dos abusos ortográficos respecto a la *x*: su sustitución por *s* cuando iba detrás de vocal y delante de consonante (que son los casos corregidos en el manuscrito) y la sustitución por *—cs—* cuando iba intervocálica (*—cs—* escribe también Bécquer). A este sistema ortográfico censurado pertenece el manuscrito; sistema condenado por la Academia, pero que tenía sus defensores entre gramáticos partidarios de una ortografía fonética; no se trata, pues, ni de yerros comunes (que Bécquer también los tenía) (por ej. el *pudistes* de la rima 78 del manuscrito) ni de pasividad ante las diferencias entre lengua hablada o lengua escrita (Rubén Benítez). Se trata de un sistema ortográfico diverso. En consecuencia estas correcciones son de mano ajena a la del poeta; debe señalarse también que estas correcciones no se hicieron de modo exhaustivo: no se corrigió el *Indice* (no interesaba, pues no se destinaba a la imprenta), ni el uso de *g*, *j*, ni el de la *x* fue completo, ni las faltas de ortografía como *estube* de la rima 34.

En las líneas que siguen analizaré las correcciones textuales que presenta el manuscrito ordenadas en grupos homogéneos, bien por la naturaleza de la corrección o por el motivo que la inspiró. Por supuesto que algunas rimas podrán incluirse en más de un grupo; para decidir el espinoso

problema de la atribución habrá que recurrir a *factores internos* (ortográficos, de signos diacríticos, índice y, sobre todo, grafológicos) y a *factores externos* (confrontación con otras rimas autógrafas y con poemas publicados en vida de Bécquer). Pero muchas veces no sabríamos señalar a quien pertenecen.

Analicemos los distintos grupos de correcciones.

A) Por razones métricas

1. La rima 6 [XVIII] ofrece en el v. 11 la lectura "dormir parecía al blando"; ha sido tachado y escrito encima "tal vez allí dormía". La corrección ha buscado salvar el verso de la fuerte sinéresis que tiene para mantener el metro heptasílabo; como consecuencia de esta corrección y por exigencias de régimen, en el verso siguiente se ha tachado *arrullo* y se ha escrito *al soplo*, quedando los versos corregidos así: "tal vez allí dormía/al soplo de sus labios entreabiertos".

Desde un punto de vista grafológico no parece que la corrección sea de Bécquer. En el manuscrito la *z* casi nunca sobrepasa la línea y cuando esto ocurre mantiene el mismo trazado; en la rima 13 [VII] donde aparece la palabra *tal vez* se escribe unida y su comparación con la corrección es bastante elocuente; un *allí* grafológicamente diverso aparece en la rima 66, v. 41 [XL].

Estéticamente el verso pierde mucho con la corrección: el sentido dubitativo introducido con el *tal vez* se aparta del valor original, que alude más bien a una forma apariencial de estar; la sustitución de *arrullo*, con su componente semántico afectivo, por *al soplo* —semánticamente neutro— desentona de la situación creada por los versos anteriores, "una flor se mecía/en compasado y dulce movimiento".

2. La rima 59 [LXX] lleva escrito delante del v. 24 la palabra *acaso*, con distinto entinte; su función es la de hacer el verso heptasílabo conservando el esquema 11-7-11 de todas las estrofas. No sabríamos decir si la corrección es del poeta (cf. *acaso* en rima 17, corrección que no es de Bécquer).

3. El v. 4 de la rima 77 [XLVI] decía en su original: "me partió á sangre fría el corazon"; se ha tachado *me*, que se escribe enclítico y con igual entinte que el original. La corrección consigue que el endecasílabo tenga ritmo yámbico (acentuación en 4, 6 y 10). Al igual que otra corrección de naturaleza distinta que se da en esta rima, puede considerarse de Bécquer.

B) Correcciones como consecuencia de otra

Hemos visto la efectuada en la rima 6. Para el v. 5 de la rima 77 [XLVI] suponemos que ha habido tres momentos de redacción; los dos primeros casi con seguridad son de Bécquer y el tercero con diverso tinte es dudoso. La primitiva redacción del verso era “Y ella impávida sigue su camino/feliz, risueña, impávida ¿y por qué?”, esta repetición de *impávida* hace que Bécquer corrija el primer verso así: “Y ella sigue alegre su camino”, endecasílabo imperfecto pues obliga a una pausa que evite la sinalefa *sigue alegre*. Posteriormente el verso quedó modificado en “Y ella prosigue alegre su camino”, que es la lectura de 1871.

C) Supresión de partículas

1. El v. 13 de la rima 3 [XLV] lleva tachada con tinta diferente la conjunción *y*, que aparece tras la interjección, quedando así “Ay es verdad lo que me dijo entonces”. Si admitimos que las correcciones de la ed. de 1871 son obra de sus amigos habría que cargarles a su cuenta esta nueva corrección; las rimas de Bécquer —lo hemos dicho ya— ofrecen como rasgo estilístico la preferencia por la polisíndeton manifestada dentro de la misma estrofa o en la parataxis copulativa. Hay incluso una rima, la 72 [XIV] cuyo v. 5 original “Adonde quiera que la vista clavo” lleva sobreescrita una *Y* sobre la *A*, sin duda por Bécquer, que convierte el verso en “Y donde quiera...”; los editores, por supuesto, recogieron la versión “adonde...” y en esa misma estrofa corrigieron el verso “y no te encuentro á ti; no, es tu mirada” suprimiendo la *Y* que se sustituye por *mas*; si por otra parte tenemos en cuenta que los editores introducen este tipo de correcciones en las pruebas (es decir sin corregir el original), no es aventurado admitir que la tachadura de la conjunción de la rima 3 sea debida a ellos.

2. Los versos originales “obra de un cincel rudo” (rima 3 [XLV], v. 3), “como una nota de lejana música” (rima 9 [LV], v. 3) y “como un rayo de luz ténue y difuso” (rima 24 [LXXIV], v. 11) llevan el artículo *un* tachado. La ed. de 1871 recoge estas correcciones que al estar en la misma línea de otras efectuadas por ellos, también se les puede atribuir; podría caer algún reparo en la de la rima 3 que tiene un tinte más cercano al original.

D) Cambios de orden

En algunos versos se ha señalado el nuevo orden de las palabras mediante un número colocado encima, unas veces con la misma tintada

(rima 32 [LVII], v. 3), otras diferente (rima 9 [LV], v. 3). La rima 32 ofrece la siguiente lectura original, "cansado se halla al fin y no lo extraño" y el nuevo orden indicado con los números ofrece el verso así, "se halla cansado al fin...". Puede ser corrección del propio Bécquer (que los editores no recogieron) que se justificaría al relacionar este verso con el anterior "de pasear una cabeza loca"; el nuevo orden tendría como finalidad evitar la cacofonía *loca/cansado*. Sin embargo, si comparamos estos números con los del Índice, habría que considerar ajena a Bécquer la indicación del nuevo orden.

En la rima 9 el v. 3 original "como una nota de lejana música" queda ordenado nuevamente "como nota de música lejana" (lo cual obligaría a suprimir el artículo). No parece corrección de Bécquer, si nos atenemos al diverso entintado de los números, aun cuando el 2 presenta trazado similar a los del Índice.

E) Cambios de tiempos verbales

Antes de analizar estos cambios conviene llamar la atención sobre el hecho de que los editores de 1871 efectuaron otros análogos no señalados en el manuscrito; es un argumento más para no atribuir a Bécquer estas correcciones.

1. Sustitución de *has querido* por *quisiste* (rima 10 [XLIV], v. 6).

Grafológicamente el enlace *is* no parece ser de Bécquer; el distanciamiento afectivo que supone el pretérito absoluto frente al pretérito perfecto no compagina bien, me parece, con el carácter intimista de las rimas; además, la rima 78 [XXXV] nos ofrece otro indicio para sospechar que la corrección no es de Bécquer: el v. 4 ofrece una segunda persona de pasado absoluto, *podiste*, que presenta una *-s* analógica de las segundas personas. Si Bécquer hubiera corregido la rima 10, probablemente habría puesto *quisistes*.

2. Sustitución de *podía* por *pudo* (rima 26 [XLI], v. 4, 8, 12).

Los rasgos de la *p* no son los de la *p* de Bécquer y sí coinciden con los de otras correcciones. Esta sustitución altera gravemente el sentido del verso; efectivamente, el imperfecto tiene aquí el valor de confirmación en el presente de una situación que se juzgaba inviable; si enfrentamos *no ha podido ser / no podía ser / no pudo ser* se observará que mientras en el primero y último se constata una situación sin aludir a que tuviera cierta dificultad interna prevista por el hablante, con la fórmula *no podía ser* se hace referencia a que esa situación ya el sujeto la había juzgado difícil o ardua de realizarse. Es el valor que le dan los 'profetas a posteriori'.

3. Sustitución de *podría* por *pudiera* (rima 11 [I], v. 12).

Ni el trazado de la *p* ni el enlace *di* parece deben vincularse con la letra del poema. Desde un punto de vista lingüístico en otra parte me refiero a la construcción *apenas si*, que es un calco del francés (*c'est*) à *peine si* introducido a mitad del XIX. La corrección de este verso, a mi modo de ver, resulta ultracadémica, puesto que el régimen de *si* (cuando la subordinada que introduce es objeto directo de una principal que expresa duda) no tiene limitación de modo o tiempo salvo imperativo y futuros de subjuntivo; ahora bien, una principal dubitativa puede ser expresada o por un verbo de duda o por un adverbio como *apenas*.

4. Sustitución de *había hecho* por *hacía* (rima 16 [XLII], v. 12).

La rima 16 ("Cuando me lo contaron sentí el frío") es una de las más corregidas; todas sus correcciones pasaron a la ed. de 1871. Un indicio, a mi modo de ver, que nos lleva a afirmar que estas correcciones no son de Bécquer es el siguiente: el signo de pregunta que abre la corrección ("¿Quién me dió la noticia?" sólo aparece justamente en correcciones (cf. también en rima 58 [XXVIII], que está retocada) y es distinta del que Bécquer emplea casi siempre en todo el *Libro de los Gorriones*, tanto en las *Rimas* como en el *Índice*, y en esta misma rima que comentamos.

En esta rima hay dos sustituciones temporales en dos versos que resultan efectivamente duros al oído "y... ¿qué había de hacer?" (v. 11) y "Me había hecho un favor" (v. 12). La corrección, muy del estilo de Campillo, se debe, pues, a una razón de eufonía. En el v. 11, *había de hacer*, queda sustituido por *dió*, y prácticamente se modifica todo el verso, incluso en su contenido afectivo.

F) Cambios de construcciones sintácticas

Los editores de 1871 presentaron una numerosa serie de variantes en versos que no estaban corregidos en el manuscrito, según veremos en el apartado correspondiente. Muchas de esas correcciones cambian lo que al parecer es un rasgo estilístico de Bécquer, a saber, su preferencia por las construcciones impersonales en sentido amplio y reflejo. Es probable que esas correcciones se hicieran para evitar cacofonías (*se sabe*, *se sienta*, etc.), pero lo cierto es que Bécquer parece inclinado hacia este tipo de construcciones que deberán respetarse a pesar del deterioro prosódico.

El manuscrito ofrece también este tipo de correcciones.

1. Rima 16 [XLII], v. 7 "y se me reveló porque se llora", corregido en "y entonces comprendí porqué se llora". Las correcciones de esta rima, como he señalado antes, no pertenecen a Bécquer.

2. En Rima 25 [VIII], v. 5 "se me antoja posible arrancarme" y v. 14 "se me antoja posible á do brillan". Tachado *se* y *antoja*, y escrito encima, con letra no de Bécquer, *parece*. Literariamente creo que el *se me antoja* original es de mayor fuerza afectiva, pues posee el componente semántico de la atracción ejercida por el objeto sobre el sujeto, ausente en el neutro *parece*. Es de pensar que este tipo de sinestesia (movimiento de los sentidos materiales aplicados a los espirituales), que no es extraño al estilo becqueriano, pudiera parecer desgarrado a los editores de 1871, como les pareció sin duda el v. 8 de la rima 18 [LXVII] "el perfume beber hasta saciarse" modificado en "el perfume aspirar hasta saciarse".

3. Rima 74 [LXXVI], v. 27 "con el callado paso que se llega". Tachado el *se* y añadido *mos*, resultando el verso "con el callado paso que llegamos". La corrección no ofrece materia grafológica suficiente ni para atribuírsela a Bécquer ni para rechazarla; sine embargo, en contra de la atribución está el hecho de haber corregido sus amigos unas 8 construcciones análogas.

G) Correcciones por eufonía

Un grupo numeroso de correcciones se deben a un deseo de suavizar encuentros de sonidos demasiado duros o cacofónicos. Algunos casos han sido aludidos ya en otros apartados.

1. Rima 15 [II], v. 7 "y que no hay quien diga el surco". Tachado y corregido en "sin que nadie acierte el surco". No presenta rasgos de la escritura de Bécquer (cf. para la palabra *nadie* la rima 10 [XLIV]; la *s* inicial distinta a la de Bécquer, etc.).

2. Rima 23 [LXXV], v. 19 "Lo que sé es que conozco á mucha gente". Tachado *es* y *lo que*, y escrito encima con tinta diferente *Pero*. La corrección no parece de Bécquer, a juzgar por el tipo de *P* mayúscula (cf. rima 38 [LIII] donde hay varios *pero*, y en *La Mujer de Piedra*, f. 15) y sobre todo por el remate de la *o* que no se da nunca así en Bécquer.

3. Rima 28 [XXXVII], v. 23 "Todo lo que los dos hemos callado". Tachado *lo que* y escrito encima *cuanto*, que no parece ser de Bécquer si se compara con el *cuanto* que aparece tres veces en la rima 31 [XXV]. Esta rima 28 se publicó en *La Ilustración de Madrid*, al mes escaso de morir el poeta y ya llevaba la corrección que hay en el manuscrito.

4. Rima 32 [LVII], v. 4 "porque aunque es la verdad que no soy viejo". Tachado *porque* y escrito delante, con igual tinta, *pues*. El trazado de la *p* no parece ser de Bécquer.

5. Rima 38 [LIII], v. 24 "así no te querran". Tachado y escrito debajo "nadie así te amará", con igual calidad de tinta; la corrección se debió

acaso al deseo de sustituir ese fortísimo *querrán* y armonizarlo con los otros finales de las estrofas anteriores (llamarán, volverán, abrirán). La mano de esta corrección parece distinta a la de las otras; quizá no sea de Bécquer ya que por el trazado de la *a*, ésta casi nunca va enlazada a la consonante anterior (se enlaza y no siempre con las consonantes cuyo trazado final va a línea: *m*, *n*, *l*, etc.).

6. Rima 33 [LVII], v. 15 “y al reunirse en el cielo”. Tachado *reunirse* y escrito encima, con igual tinta, *juntarse allá*. Aunque pudiera ser de Bécquer (Cf. una *j* no gladiolada que es la normal, en el f. 17), sin embargo presenta afinidad con la corrección de la rima 38. La corrección trataría de evitar el encuentro *l-r* de “al reunirse”.

7. Rima 24 [LXXIV], v. 10 “que en un ensueño pasa”. Tachado *un* y escrito encima *leve* para envitar la cacofonía *en un en*. No parece ser de Bécquer por el tipo de *l*, por el enlace de *ve* que no se da en el manuscrito (la *v* se enlaza con *i*, *o* siguientes, pero no con *a*, *e*). Cf. la misma palabra *leve* en la rima 27 [IX].

H) Sustitución de partículas

Un grupo relativamente frecuente de correcciones corresponden a sustituciones de partículas, unas veces por otras partículas y en algunos casos por palabras “llenas”.

1. Rima 10 [XLIV], v. 4 “risas que se desmienten en los ojos”. Tachado *en* con doble trazo inclinado y escrito encima *con*. No parece ser de Bécquer. (Cf. *con* en las rimas 11 ([I], 12 [L], 38 [LIII], etc., etc., donde los trazos finales de la *n* son distintos). Literariamente considero la versión original muy superior a la corregida; está más de acuerdo con la indefensión de la amada ante la reacción espontánea incontrolada y pasiva de sus ojos, que no son usados instrumentalmente.

2. Rima 53 [XXIX], v. 7 “y sin embargo guardábamos”. Tachado *sin embargo*, acaso considerado prosaísmo y encima escrito *más*; sin completar la medida del verso se añade en la misma línea *ambos*, quedando así “mas guardábamos ambos”. La conjunción *mas* aparece una vez en las rimas (Cf. rima 61 [LXVIII] y en cambio *sin embargo*, *pues*, *porque*, *no obstante* aparecen con mayor frecuencia; no deja de ser curioso que las veces que aparece *mas* resulta en correcciones (Cf. rimas 72 [XIV], 76 [LXXI]; por otra parte la palabra *ambos* carece de los rasgos típicos de la escritura becqueriana: abertura superior de la *a*, la *b* siempre cerrada (incluso en la letra corrida de *La Mujer de Piedra*) y frecuentemente gladiolada.

3. Rima 72 [XIV], v. 7 "y no te encuentro á tí, no, es tu mirada". Tachado *y, no*; escrito encima *mas* y *que* respectivamente. Como ya he indicado se hace desaparecer con la corrección el rasgo estilístico de la polisíndeton y la parataxis copulativa, tan caros a Bécquier, quien en esta misma rima, en el v. 5 "Adonde quiera que la vista clavo" sobrescribe la *A* de *adonde* con una *Y*.

4. Rima 76 [LXXI], v. 11 "Pero otra luz el mundo de visiones". Tachado *pero* y escrito encima *mas*. La corrección, acogida en 1871, puede ser de Bécquer; sin embargo, téngase presente la advertencia que hacemos más arriba.

5. Rima 16 [XLII], v. 10 "logré balbucear unas palabras". Tachado *unas* y se interlinea *breves*. Como he señalado, esta rima ha sido de las más adulteradas; añádase a los argumentos grafológicos y de signos de puntuación que he expuesto antes, la confrontación de la misma palabra *breve* en la rima 23 [LXXV], v. 11; literariamente está más de acuerdo con el dramatismo de la rima la versión original que ese artificioso *breves palabras*.

I) Sustituciones léxicas

Aparte de las que se han estudiado por otros motivos, en este grupo se incluyen unas cuantas correcciones en las cuales se sustituye una palabra "llena" por otra también "llena".

1. Rima 3 [XLV], v. 1 "En la clave del arco ruinoso". Tachado *ruinoso* y escrito encima con distinta tinta *mal seguro*. Grafológicamente la *g* y la *a* no tienen el trazado característico de los originales, así como la inclinación de la corrección no se corresponde con el ángulo de la letra becqueriana.

2. Rima 18 [LXVII], v. 8 "el perfume beber hasta saciarse". Tachado *beber* y escrito encima *aspirar*. El rasgo de la *p* y el enlace *as* no parecen ser de Bécquer; véase lo que he dicho antes de las sinestesias; Cf. además la palabra *aspirale* en rima 8 [LVIII], v. 3.

En esta rima aparece otra corrección, que no fue recogida en 1871, en el v. 15 "y comer y engordar... ¡y qué desgracia!". Tachado *desgracia* y escrito encima *fortuna*. Los rasgos de la *f* y de la *a* no coinciden con los becquerianos. La corrección modifica el sentido total del poema que pasa a ser una diatriba contra una filosofía de la vida epicureista; la versión original es la expresión de la tensión permanente entre la materia y el espíritu (cuya dialéctica desde otra perspectiva se plantea en la rima 25 [VIII]); ahora el poeta presenta las fuerzas de la materia, los poderosos y oscuros tirones que el hombre en sus sentidos sufre desde los elemen-

tos telúricos primarios —agua, aire y fuego— (en las múltiples apariencias que éstos pueden tomar), y las seducciones de su propia naturaleza que viene a ser de esta manera el cuarto elemento, la tierra, de cuyo 'humus' el hombre está formado. Por eso no es de extrañar que el poeta cierre la rima con esa expresión escandalizadora "y qué desgracia / que esto solo no baste!". Se trata del grito de rebeldía impotente, vencido, de la materia que se ahoga en sus propias seducciones. Compárese la perspectiva del espíritu al final de la rima 25 [VIII] "estas ansias me dicen / que yo llevo algo / divino aquí dentro".

La corrección *desgracia / fortuna*, a mi modo de ver, al introducir positivamente la perspectiva del espíritu hace perder al poema la clara línea fronteriza de la tensión espíritu-materia; podríamos decir que con *desgracia* nos situamos en el campo de la materia y el grito es de la propia materia derrotada; con *fortuna* asistimos a la invasión del campo de la materia por el espíritu y el grito es de triunfo de éste sobre aquélla. Si es cierta la interpretación que doy al poema se comprenderá que la otra corrección que tiene, *beber* corregido en *aspirar*, no es procedente; beber nos sitúa en esta perspectiva de la materia, y está más de acuerdo con el léxico de la estrofa (*lluvia, húmeda, saciarse*); técnicamente será más apropiado *aspirar*, pero la poesía se caracteriza por la vulneración relativa de los principios que constituyen la lengua como sistema. Una última referencia: cuando Díaz habla del prosaísmo ocasional de esta rima acierta plenamente; es un prosaísmo buscado conscientemente por el poeta para resaltar el plano de naturaleza animal en que va a desarrollar toda la rima.

3. Rima 35 [LII], v. 10 "y en fuego encienden las sangrientas orlas". Tachado *encienden* y *sangrientas* y escrito encima con igual tinta *ornais* y *desprendidas* respectivamente. La letra de la corrección me parece que debe relacionarse con la de las correcciones de las rimas 38 [LIII], 33 [XXIV] y acaso 32 [LVII]. Quizás la corrección se debió a un deseo de salvar la leve incongruencia semántica con el verso siguiente "arreatado entre la niebla oscura", que en la interpretación de la estrofa pudo (falsamente en mi opinión) percibir el corrector. Analicemos las dos correcciones.

Por lo que se refiere a la sustitución de *encienden* por *ornais* debieron jugar en la intención del corrector varios factores. En primer lugar, una interpretación, a juicio mío no adecuada, de que el sujeto de *encienden* era *nubes*; por otra parte y como consecuencia de lo anterior, el deseo de mantener el paralelismo con las dos primeras estrofas para lo cual era imposible, por razones métricas, mantener *encendeis*, que es así sustituido por *ornais* (*Olas gigantes que os rompeis / Ráfagas de huracan que arreatais / Nubes de tempestas que... ornais*). Mi interpretación

de la estrofa va por otros caminos: el sujeto de *encienden* es *ensangrentadas orlas* y el verbo tiene un valor reflejo (= *se encienden*); el sujeto agente sería 'rayos de sol', en la estructura profunda. Aun cuando R. Benítez no considera la corrección como de Bécquer, J. P. Díaz [y siguiendo a éste, Pageard] estima que la lectura que debe prevalecer es *y en fuego ornais las desprendidas orlas*; yo, por mi parte, ya he señalado que los caracteres grafológicos de la corrección deben ser relacionados con el que he llamado corrector B; sin embargo, no quiero dejar de apuntar otro argumento para reforzar la no atribución al poeta de esta corrección. En la *Historia de los Templos de España*, al hablar Bécquer de la *Basílica de Santa Leocadia (vulgo el Cristo de la Vega)*, dice: "Cuando, después de haber recorrido una gran parte de la ciudad imperial, detuvimos nuestros pasos sobre la altura que corona el hospital de Tavera, desde la que se domina el lugar en que está situada la basílica, el día comenzaba a caer. El cielo se veía cubierto por largos jirones de *nubes pardas y cobrizas*, entre los que se deslizaban algunos *rayos de sol*, que encendiendo sus orlas y bañando en luz la cima de los montes, doraban las altas agujas, etc., etc." (Cf. *Obras Completas*, Aguilar, 13.^a ed., Madrid, 1969, pág. 840) [subrayado mío]. La descripción de las nubes, como puede observarse, es la misma que se hace en la rima; y con ello, entramos en la segunda corrección.

Las *ensangrentadas orlas* corresponden, en una visión dinámica de la estrofa, a las *nubes pardas y cobrizas* que, en imagen puramente contemplativa, se describen en el texto de *Santa Leocadia*; el adjetivo *ensangrentadas* apunta no sólo a la luz sino a la luz rojiza de los candilazos crepusculares; "candilazo al amanecer, lluvia al atardecer", reza el viejo refranero; pero las evocaciones semánticas de *ensangrentadas* (a diferencias de las *cobrizas* = color del cobre) discurren por cauces más dramáticos a tono con el ambiente de la rima: desolación, ansias de muerte, huida hacia la destrucción. La sustitución del corrector por la palabra *desprendidas* (correspondiendo a una interpretación estática de la estrofa), despojó al verso del dramatismo inicial, para dejarlo en una simple visión esteticista.

4. Rima 56 [LXII], v. 3 "luego chispea y crece y se difunde". Tachado *difunde* y escrito al lado, con otra tinta, *dilata*. La letra no parece de Bécquer a juzgar por los enlaces (Cf. *dilata* en el f. 17); sin embargo, la versión que Bécquer publicó en 1861 ofrece ya esta lectura "luego crece y chispea y se dilata". Es posible que los correctores del manuscrito hicieran correcciones por su cuenta, pero también tuvieron algunas versiones que le pudieran sugerir las modificaciones; en este caso parece que fue así, ya que el v. siguiente "en gigante explosion de claridad" apareció pu-

blicado así, “en ardiente explosion de claridad”; y ésta es justamente la corrección que, de mano diferente a la de Bécquer, aparece también en el manuscrito.

5. Rima 59 [LXX], v. 5 “Cuántas veces trazó mi silueta”. Tachado *silueta* y escrito al lado *triste sombra*. La letra no es de Bécquer por el tipo de *s* inicial (cf. la palabra *sombra* en el f. 14 donde aparece dos veces, una de ellas interlineada y rápida, pero que a pesar de ello no pierde su trazado inicial característico).

6. Rima 64 [LXIV], v. 6 “que le acabó decir”. Tachado *acabó* y escrito encima con otra tinta, *agotó*. La corrección no es de Bécquer y está en relación con la misma mano que corrigió la rima 3 [XLV].

7. Rima 76 [LXXI], v. 21. “Pasó la noche y del olvido en brazos”. Aprovechando rasgos de la palabra *pasó* se ha escrito *entró*. Ya Rubén Benítez basándose en que el corrector tacha siempre las palabras que modifica y en los rasgos grafológicos, señalaba la sospecha de que la corrección pudiera ser de Bécquer. No estoy de acuerdo, pero quisiera añadir algo a su justa observación de que es prácticamente ilegible la palabra sobre la que se ha escrito *entró*. Conjetura R. Benítez que sea *pasó* con lo cual estoy conforme, porque un somero análisis de la rima lleva a confirmar esta suposición. La rima se desarrolla en ese ambiente de las primeras horas de la madrugada, ambiente de insomnio, cuando la imaginación crea espacios irreales en que los objetos cambian de forma y viven una vida alucinante; ambiente de tensa situación psicológica en que el sueño y la vigilia establecen una tierra de nadie para, finalmente, caer en un pesado sueño cuando ya la noche pasa y se clarea el día. Es, pues, exacta, esa supuesta lectura de “Pasó la noche y del olvido en brazos”.

Esta misma rima presenta otra corrección, que quizá no sea ya de Bécquer, por rasgos de la *D*. Me refiero al v. 23, “no obstante al despertar exclamé: Alguien”, en el que se ha tachado *no obstante* y escrito encima *Dormí*; y también la palabra *alguien* ha quedado modificada en *alguno*. Creo que la versión original es más acertada ya que el *no obstante* establece la pervivencia durante el sueño del mundo de visiones surgido en la tensión de la duermevela.

J) Sustitución de versos considerados poco claros o pobres

1. Rima 1 [XLVIII], v. 9-10 “Aun turbando en la noche el firme empuño / vive en la idea la vision tenaz”. Llamo la atención sobre esta lectura del segundo verso, porque sólo Díaz en su edición de las Rimas ha reparado en ella, aun cuando la lectura que él considera original sea una de las correcciones; el manuscrito no deja lugar a dudas. Las correcciones,

que no parecen de Bécquer, están sobre las palabras tachadas *turbando en la noche el y vive en la idea la*: el primer verso queda modificado así: "Aun para combatir mi firme empeño"; el segundo fue primeramente corregido en "se alza en mi mente su vision tenaz"; y se tachó *se alza en y* se escribió *viene á*, dejándolo definitivamente "viene á mi mente su vision tenaz". La versión original presenta con mucha mayor fuerza el carácter obsesivo de la visión de la amada que se instala, pese a los esfuerzos de la Voluntad en el dominio de los sueños, ya que no puede en el de la vigilia. Trato ampliamente esta rima en mi trabajo, inédito aún, *La Voluntad vencida: Bécquer y Juan Ramón*.

2. Rima 17 [LIX], v. 7 y 15 "Tú lo sabes apenas". Tachado *lo sabes apenas* y escrito al lado *acaso lo sospechas*. Grafológicamente el rasgo de la *ch* no es de Bécquer (cf. en rimas 18 [LXVII], 47 [LXV], etc.); literariamente es más perfecta la expresión original, más de acuerdo con la ingenuidad de la adolescente; y la diferencia semántica entre *saber apenas* y *sospechar* es importante. Hay además otro dato para no admitir esta corrección recogida en 1871; en el Archivo Histórico Nacional se conserva el autógrafo de esta rima que coincide totalmente con el original; este autógrafo debió servir de base a la publicación de esta rima en el *Almanaque Literario de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar Roig para el año 1871*: debió por consiguiente, ser enviado por Bécquer a finales de 1870. El texto que aparece en el *Almanaque* coincide —es obvio— con el original del *Libro de los Gorriones*.

3. Rima 19 [XXII], v. 3-4 "Sobre un volcan hasta encontrarla ahora / Nunca he visto una flor". Tachado los dos versos, salvo la palabra *flor* y escrito encima "Nunca hasta ahora contemplé en el mundo / junto al volcan la". No es letra de Bécquer por los rasgos de la *a*, *h*, remates de la *a*, *e*, etc., cf. la palabra *junto* en el original, v. 2 y en la corrección. Obsérvese que de nuevo el corrector cambia los tiempos verbales, *contemplé / he visto*, situando la acción en una objetividad distanciadora.

4. Rima 20 [LVI], v. 19-20 "hoy lo mismo que ayer... probablemente / mañana como hoy". Tachado *probablemente* y *mañana como hoy* y escrito encima "y todos ellos / sin gozo ni dolor". La corrección no presenta los rasgos grafológicos de la letra de Bécquer y, en cambio, se puede relacionar con la de otras correcciones (cf. para la *g* las rimas 3 [XLV] y 64 [LXIV]). Los versos originales, sobre todo el segundo, son más bien flojos.

5. Rima 28 [XXXVII], v. 8 "que llames á esperar". Tachado y escrito encima "esperándote allá". No puedo asegurar que no sea de Bécquer, aunque el trazado de la *p* no parece ser de él. La corrección, que tenía sin duda como finalidad salvar el violento hipérbaton (otro rasgo caracte-

rístico de Bécquer), no fue, sin embargo, recogida en la ed. de 1871 (“sentándose á las puertas de la muerte / allí te esperará”), cuya versión es la que, al mes escaso de morir Bécquer, publicó en *La Ilustración de Madrid* Isidoro Fernández Flores; ¿habrá que pensar que para esa fecha ya estaban corregidas algunas de las rimas en la versión que iría a la imprenta?; la presentación que de esta rima y de la 40 [XXX] hace I. Fernández Flores (“estas breves composiciones tuyas que copio no por ser las mejores sino por ser las que completamente recuerda mi memoria”), no es creíble; ¿cómo se explica entonces que de la rima 40 [XXX] sin correcciones en el manuscrito, ofreciera una versión que coincidía ¡hasta en la ortografía!; Habrá que pensar, más bien, que en esas fechas el manuscrito estaba corregido por lo menos hasta la rima 28.

En esta misma rima el v. 24 “lo tenemos que hablar” lleva tachado *lo tenemos que* y escrito encima, con letra que parece de Bécquer, “*allí lo hemos de*” (cf. la palabra *hemos* en la corrección y en original, v. 23). La ed. de 1871 y la de I. Fernández Flores coinciden con el original.

6. Rima 39 [IV], v. 13 “Mientras la humana ciencia no descubra”. Tachado *humana ciencia no descubra* y escrito encima con otra tinta, “*ciencia a descubrir no alcance*”. Al haber sido publicada esta rima en marzo de 1870 (por tanto en vida del poeta y fecha posterior a la terminación del *Libro de los Gorriones*) en una versión que coincide con el original del manuscrito debe ser ésta y no la corrección la que prevalezca.

7. Rima 42 [III], vv. 64-65 “descanso en que el espíritu / recobra su vigor”. Una cruz delante de *descanso* refiere al margen donde escrito, con letra de Bécquer, se lee “oasis que al espíritu / devuelve su vigor”. Esta versión es muy superior literariamente a la primera; es quizá la corrección cuya atribución es más segura.

8. Rima 46 [X], v. 8 “¿Díme? —Silencio! —Es el amor que pasa!”. Tachado *¿dime? Silencio!* Es una corrección que altera el sentido del texto; además al conservarse el diálogo en otros dos autógrafos existentes de esta rima, habrá que respetarlo.

9. Rima 16 [XLII]. Ya me he referido a las correcciones de los vv. 7, 10, 11 y 12. Ahora comentaré rápidamente el v. 8, “y comprendí una vez por qué se mata”, que tiene tachado *comprendí una vez* y escrito encima “*entonces comprendí*”. La corrección, como ya he indicado, no es de Bécquer; el verso original, quizás por exigencias métricas, es, desde el punto de vista de la expresión, imperfecto; la frase hecha completa sería “de una vez”, en el sentido de ‘finalmente’, como término de un proceso que repentinamente se hace a la luz y queda explicado; y este importante matiz se pierde con la corrección.

K) Lecturas conjeturadas

Comento a continuación tres rimas que presentan signos de haber sido alteradas hasta tal punto que resulta su primitiva redacción una mera hipótesis.

1. Rima 67 [LXVI], v. 9: "A dónde voy? El mas sombrío y triste", esta es la versión que se nos ofrece en el estado actual del manuscrito; pero *triste* aparece escrita a la derecha de otra palabra tachada que resulta ilegible. Conjeturo que pueda ser *árido*; adjetivación adecuada a *páramo* y que ofrecería una estructura paralelística con el v. 1: *El mas horrible y áspero./El mas sombrío y árido*. La corrección es casi seguramente de Bécquer.

2. Rima 75 [XXXIX], v. 1 y 2: "A que me lo decis? Lo sé: es mudable / es altanera y vana y caprichosa". Tal es el estado actual de manuscrito, que ha sido raspado en dos sitios, en los que ahora aparecen las palabras *mudable* y *altanera*. La primera fue escrita después de haber eliminado un durísimo vocablo, híbrido del francés *cocu* y el español *dable*; no hay duda sobre esta primitiva lectura; el Índice de las Rimas, que los estudiosos han desatendido, nos ofrece así el verso: *¿A que me lo decis? Lo sé: es coquable*" (folio 531).

Cuál fuera la primitiva palabra sobre la que se escribió *altanera*, es difícil decir; aventuro la hipótesis de que fue *alcahueta*; la letra de *altanera* se ha extendido para cubrir una palabra con mayor número de letras, y por otra parte léxicamente está muy de acuerdo con la indudable reconstrucción del verso 1. De ser todo ello cierto (y que la corrección, como pienso, es de Bécquer) la rima sería la más fuerte (¿acaso con elementos biográficos?) de las escritas por el poeta; sin embargo, creo que Bécquer por razones de decoro y de perfeccionamiento rítmico —pues el verso resultaría dodecasílabo— modificó ambos versos.

3. Rima 79 [LVII], v. 6: "de las houris del Profeta". Creo que se trata de una corrección de los amigos quienes restituyen la ortografía francesa de la palabra; Bécquer debió escribir *huris*.

L) Erratas del Manuscrito.

1. La rima 37 [XX], v. 2 aparece en el original, sin corrección alguna, así: "quema *invible* admósfera abrasada". Obviamente, es *invisible*.

2. También en la Rima 61 [LXVIII], v. 7, Bécquer olvida la palabra *vez* y así el verso se presenta, sin corrección, de este modo "y por primera senti al notarlo".

M) Otras

1. La rima 42 [III], v. 56-57 presenta, en el estado actual del manuscrito, la siguiente lectura: *y la belleza plástica / añade á la ideal*. La separación entre *y/la* del v. 56 hace conjeturar que se ha raspado cuidadosamente la partícula *á*; paralelamente, entre *añade/la*, ha desaparecido el espacio normal para dar cabida justamente a la *á*; de modo que la primitiva versión debió ser: *y á la belleza plástica/añade la ideal*. El cambio es importante desde el punto de vista estético, en cuanto supone una prioridad valorativa de la belleza como Idea, entitativamente superior, y la belleza concreta, materializada, que complementa a aquélla. La modificación es casi con certeza de Bécquer.

2. La rima 55, que no apareció en la ed. de 1871, aparece tachada íntegramente, con dos trozos en forma de aspa y de entinte diverso al del original. No comparto la idea de quienes piensan que el propio Bécquer la tachó y que los amigos por la crudeza de la rima la eliminaron de la edición. Alguna rima, como la 75 [XXXIX], en su versión original, es mucho más cruel, amarga y despectiva —casi ofensiva— que esta que desapareció de la edición.

VIII. CONCLUSION.

Hemos llegado al final; he comentado 40 rimas con un total de 68 versos corregidos. ¿Qué balance arroja nuestro análisis? Si nos referimos a los versos corregidos, se puede afirmar que, casi con toda seguridad, sólo un 14,71 % pertenecen a Bécquer y deberán definitivamente sustituir a las versiones que hasta ahora circulan; el 85,29 % pertenecen a dos manos distintas (¿Campillo?, ¿Ferrán?). Si el porcentaje lo establecemos con relación al número de rimas corregidas, a Bécquer correspondería un 20 %; al corrector A, un 60 %; al corrector B, un 10 %; el 10 % restante no ofrece elementos de atribución por tratarse de tachaduras.

Soy consciente de lo opinable —y, por tanto, sometido a error— de algunos de los análisis que aquí he realizado. Pero estimaba necesario ofrecer, al menos, un punto de partida a la discusión, porque suscribo plenamente (frente a críticos, como Alberti) la afirmación de Rubén Benítez de que restaurar el texto de las *Rimas* “no es vana preocupación erudita, ni una simple adherencia sentimental a la memoria de un autor querido”, que he citado anteriormente.

TABLA DE CORRECCIONES

En cada verso el primer texto corresponde al "Libro de los Gorriones";
el segundo a la corrección.

Rima	Verso	"Libro de Gorriones" y correcciones
1 [XLVIII]	9	Aun turbando en la noche el firme empeño Aun <i>para combatir mi firme empeño</i>
	10	Vive en la idea la visión tenaz <i>se alza en mi mente su vision tenaz</i> [tachado: <i>se alza en</i>] <i>Viene á mi mente su vision tenaz</i>
3 [XLV]	1	En la clave del arco ruinoso En la clave del arco <i>mal seguro</i>
	3	Obra de un cincel rudo campeaba Obra de cincel rudo campeaba
	13	Ay; y es verdad lo que me dijo entonces Ay! es verdad lo que me dijo entonces
6 [XVIII]	11	Dormir parecía al blando <i>Tal vez allí dormía</i>
	12	Arrullo de sus labios entreabiertos <i>Al soplo de sus labios entreabiertos</i>
9 [LV]	3	Como una nota de lejana música Como nota de lejana ² música ¹
10 [XLIV]	4	risas que se desmienten en los ojos? risas que se desmienten <i>con</i> los ojos
	6	de confesar que me has querido un poco de confesar que me <i>quisiste</i> un poco
11 [I]	12	podria al oido cantártelo á solas <i>podiera</i> al oido cantártelo á solas
15 [II]	7	y que no hay quien diga el surco <i>sin que nadie acierte</i> el surco

Rima	Verso	“Libro de Gorriones” y correcciones
16 [XLII]	7	y se me reveló por qué se llora! y <i>entonces comprendí</i> por qué se llora!
	8	y comprendi una vez por qué se mata! y <i>entonces comprendí</i> por qué se mata!
	10	logré balbucear unas palabras logré balbucear <i>breves</i> palabras.
	11	y... ¿que habia de hacer? era un amigo ¿ <i>quién me dió la noticia?</i> ... <i>Un fiel amigo</i> ...
	12	me habia hecho un favor... Le di las gracias <i>me hacía un gran favor</i> ... Le di las gracias
17 [LIX]	7 y 15	Tú lo sabes apenas Tú <i>acaso lo sospechas</i>
18 [LXVII]	8	el perfume beber hasta saciarse! el perfume <i>aspirar</i> hasta saciarse!
	15	y comer... y engordar... ¡y qué desgracia y comer... y engordar... ¡y qué <i>fortuna</i>
19 [XXII]	3	Sobre un volcan hasta encontrarla ahora <i>Nunca hasta ahora contemplé en el mundo</i>
	4	nunca he visto una flor <i>junto al volcan la flor</i>
20 [LVI]	19	Hoy lo mismo que ayer... probablemente Hoy lo mismo que ayer... y <i>todos ellos</i>
	20	mañana como hoy <i>sin gozo ni dolor</i>
23 [LXXV]	19	Lo que sé es que conozco á muchas gentes <i>Pero sé que conozco á muchas gentes</i>

Rima	Verso	"Libro de Gorriones" y correcciones
24 [LXXIV]	10	que en un ensueño pasa que en <i>leve</i> ensueño pasa
	11	como un rayo de luz ténue y difuso como rayo de luz ténue y difuso
25 [VIII]	5	se me antoja posible arrancarme me <i>parece</i> posible arrancarme
	14	se me antoja posible á dó brillan me <i>parece</i> posible á dó brillan
26 [XLI]	4, 8, 12	¡No podía ser! ¡No <i>pudo</i> ser!
28 [XXXVII]	8	que llares á esperar <i>esperándote allá</i>
	23	Todo lo que los dos hemos callado Todo <i>cuanto</i> los dos hemos callado
	24	lo tenemos que hablar <i>allí lo hemos de</i> hablar
32 [LVII]	3	cansado se halla al fin y no lo extraño
	4	cansado se halla al fin y no lo extraño porque aunque es la verdad que no soy viejo <i>pues</i> aunque es la verdad que no soy viejo
33 [XXIV]	15	y al reunirse en el cielo y al <i>juntarse allá</i> en el cielo
35 [LII]	10	y en fuego encienden las sangrientas orlas y en fuego <i>ornais</i> las <i>desprendidas</i> orlas

Rima	Verso	“Libro de Gorriones” y correcciones
37 [XX]	2	quema invible admósfera abrasada [lapsus por <i>invisible</i> (no hay corrección)]
38 [LIII]	24	así... no te querran! <i>nadie así te amará.</i>
39 [IV]	13	Mientras la humana ciencia no descubra Mientras la <i>ciencia á descubrir no alcance</i>
42 [III]	56	y la belleza plástica [entre <i>y</i> y <i>la</i> se ha raspado cuidadosamente <i>a</i>]
	57	añade á la ideal [<i>á</i> , escrita por Bécquer, en el espacio de separación de <i>añade</i> y <i>la</i>]
	64	descanso en que el espíritu <i>oasis que al espíritu</i>
	65	recobra su vigor <i>devuelve</i> su vigor [ambos versos corregidos están al margen con la llamada <i>x</i>].
46 [X]	8	Díme?... —Silencio! Es el amor que pasa! Es el amor que pasa!
53 [XXIX]	7	y sin embargo guardábamos <i>mas guardábamos ambos</i>
55		[Aparece tachada]
56 [LXII]	3	luego chispea y crece y se difunde luego chispea y crece y se <i>dilata</i>
	4	en gigante esplosion de claridad en <i>ardiente</i> explosion de claridad
59 [LXX]	5	Cuántas veces trazó mi silueta Cuántas veces trazó mi <i>triste sombra</i>
	24	era yo el alma <i>acaso</i> era yo el alma

Rima	Verso	"Libro de Gorriones" y correcciones
61 [LXVIII]	7	Y por primera senti al notarlo [Omitida la palabra <i>vez</i> (no hay corrección)]
64 [LXIV]	6	que le acabó, decir que le <i>agotó</i> , decir
66 [XL]	24	qué manjar tan sabroso [detrás de <i>qué</i> aparece <i>pa</i> o <i>pas</i> tachado: <i>¿para?</i> , <i>¿pasto?</i>]
67 [LXVI]	9	A dónde voy? El mas sombrío y triste [<i>Triste</i> sustituye a una palabra tachada ilegible; <i>¿posiblemente árido?</i>]
72 [XIV]	5	<i>Adonde</i> quiera que la vista clavo Y donde quiera que la vista clavo [La corrección, de Bécquer, sobreponiendo la Y a la A]
	7	y no te encuentro á ti; no, es tu mirada <i>mas</i> no te encuentro á ti; <i>que</i> es tu mirada
74 [LXXVI]	27	con el callado paso que se llega con el callado paso que <i>llegamos</i>
75 [XXXIX]	1	A qué me lo decís? Lo sé: es coqudable A qué me lo decís? Lo sé: es mudable [<i>coqudable</i> está raspado y sobrescrito <i>mudable</i> ; reconstruyo <i>coqudable</i> por el <i>Indice</i> de las <i>Rimas</i>].
	2	es altanera y vana y caprichosa: [<i>altanera</i> está escrito sobre una palabra raspada previamente: <i>¿posiblemente alcahueta?</i>].
76 [LXXI]	11	pero otra luz el mundo de visiones <i>mas</i> otra luz el mundo de visiones
	21	Pasó la noche y del olvido en brazos <i>Entró</i> la noche y del olvido en brazos
	23	No obstante al despertar exclamé: Alguien <i>Dormí</i> y al despertar exclamé: <i>Alguno</i>

Rima	Verso	"Libro de Gorriones" y correcciones
77 [XLVI]	4	me partió á sangre fria el corazon partióme á sangre fria el corazon
	5	Y ella impávida sigue su camino y ella <i>prosigue alegre</i> su camino
79 [XII]	6	de las houris del Profeta [<i>hou</i> escrito sobre algo anterior ilegible, posiblemente <i>huris</i>]